gAceta cultural
Ateneo de Valladolid

Septiembre de 2016 • Nº 78

LONDRES SE ENFRENTA
A LA OCLOCRACIA DEL BREXIT

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LOS 30
AÑOS DE INTEGRACIÓN EN LA UE

EN EL FESTIVAL DE SALZBURGO,
TRAS LA OBRA DE ARTE TOTAL

PRESENTAR, PERSUADIR, MANIPULAR...
EN TIEMPOS DE CERVANTES

Casa de José Zorrilla

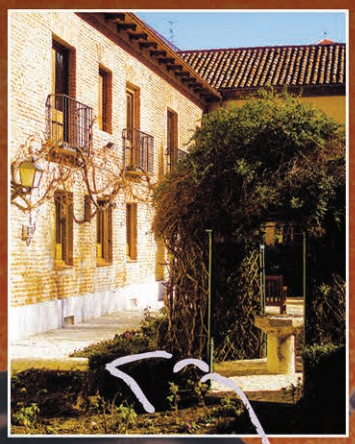

CASA JOSÉ
Zorrilla

Visita gratuita

Grupos: 983 426 266

Casa-museo y jardín:

martes a sábado: 10 a 14 y 17 a 20 h
domingo: 10 a 14 h

Biblioteca:

martes a viernes: 10 a 14 h

Calle Fray Luis de Granada, 1.
(Entrada por el jardín)
Tlf. 983 426 266 - Fax 983 426 263

Ayuntamiento de
Valladolid
Fundación Municipal de Cultura

Sumario

- Editorial 1

Ricardo Martín de la Guardia
- Hacia la integración en la CEE: España tras la muerte de Franco 2

Donato Fernández Navarrete
- La economía española en los 30 años en la Unión Europea 6

Miguel Otero Iglesias
- Londres se enfrenta a la oclocracia del Brexit 11

Paloma Biglino Campos
- Referendums, crisis económica e integración europea 14

Rafael Vega «Sansón»
- Chiste 17

Javier Blasco
- Presentar, persuadir, manipular… en tiempos de Cervantes 18

Anastasio Rojo Vega
- Enfermedades en los tiempos de Cervantes 21

Julio Valles Rojo
- La comida en el Quijote y en la época de Cervantes 25

José Antonio Nieto de Miguel
- En el Festival de Salzburgo, tras la obra de arte total 28

María Aurora Viloria
- Javier Lasheras ganador del 63 Premio Ateneo-Ciudad de Valladolid 31

- **Ateneo de Valladolid Programación Septiembre-Diciembre 2016** 32

Gaceta Cultural fundada por
Gonzalo Muinelo Alarcón

Edita
ATENEO DE VALLADOLID

Depósito Legal: VA-385-1995
Acera de Recoletos, 19, 1.º dcha. 47004 Valladolid
www.ateneodevalladolid.org

N.º 78 Septiembre-Diciembre 2016

Junta de Gobierno del Ateneo de Valladolid (2015-2020)

Presidente
Celso Almuiña Fernández

Vicepresidente 1.º y Sección de Cultura Política
Ricardo Martín de la Guardia

Vicepresidenta 2.ª y Sección de Arte
Concepción Porras Gil

VOCALES:

Sección de Ciencias
Alfonso Velasco Martín

Sección de Pensamiento
Javier Peña Echeverría

Sección de Ciencias Jurídicas
Celia Martínez Escribano

Sección de Literatura
José Ramón González

Sección de Cine y Teatro
Jorge Praga

Sección de Historia
Guillermo Pérez Sánchez

Sección de Cultura
Eduardo Pedruelo Martín

Sección de Sociedad-Economía y Tesorero
José Manuel Pérez Ríos

Sección de Juventud y Directora de Comunicación
Ana Velasco Molpeceres

Secretaria
Dulce Nombre de María País Benito

Maqueta e imprime: Gráficas Gutiérrez Martín.

Tiempos revueltos, culturas enfrentadas

En tiempos de turbación (tribulación) no hacer mudanza o más literal a lo sentenciado por san Ignacio: «En tiempo de desolación nunca hacer mudanza». En todo caso, la idea está clara: cuando hay tormenta lo más prudente es guarecerse, quedarse quietos a la espera de tiempos más propicios. Sin embargo, la terca historia se empeña en todo lo contrario. Es precisamente en épocas de crisis cuando se intentan nuevos rumbos. Puede parecer lógico o no, pero así actúan las fuerzas históricas, que para nada tienen en cuenta la cautelosa (conservadora) advertencia del primer jesuita.

No hace falta detenerse demasiado, basta con ojear los medios de comunicación diarios, para cerciorarnos de lo convulso que está el mundo mundial (globalización). Y para nosotros, por proximidad geográfica, histórica y relacional, el complejo mundo musulmán se muestra «inquieto» –con sectores claramente agresivos– como no lo había estado desde el siglo XVI. De nuevo choque de religiones, culturas y hasta civilizaciones.

Lo cierto es que con este mar de fondo y fuerte marejada por doquier la Unión Europea, cuando mayor es su existencia efectiva, se encuentra sometida a fuertes tensiones. La profunda crisis económica, social, cultural y ética ha desencadenado un auténtico tsunami generalizado, que se traduce en profundos intentos de rupturas territoriales. Las fuerzas centrífugas se nos presentan con más fuerza que las centrípetas. Esperemos que no.

Las distintas partes que componen el actual tablero europeo (naciones) han necesitado siglos para tratar de coser el puzzle primigenio o al menos hilvanarlo. En estos complejos comienzos del globalizado tercer milenio la fiebre centrífuga se ha desatado y amenaza con extenderse. Es el sálvese quién pueda. Son precisamente las naciones (Inglaterra) o regiones más ricas las que quieren desengancharse del carro de la historia y dar un giro ultraliberal (individualismo rampante) a su futuro; el cual pintan de color de rosa. A esta lógica (egoísta) obedecen las tensiones territoriales existentes en la mayor parte de las naciones europeas: Bélgica, España, Italia, dentro de la misma Gran Bretaña, etcétera.

La cuestión por sus dimensiones y por el profundo cambio de orientación que se le quiere dar a la historia europea, al menos de los últimos cinco siglos, es muy preocupante. El Ateneo de Valladolid, siempre atento a tratar de arrojar algo de luz a los principales problemas de nuestro tiempo, llama la atención sobre esta trascendental cuestión, bastante en segundo plano para la mayoría de los españoles posiblemente por estar sumergidos en reclamos inmediatos de aquí y ahora.

A este fin, hemos programado un ciclo de conferencias a cargo de destacados especialistas sobre la Unión Europea al tiempo que se ofrecen en estas páginas de la *Gaceta Cultural* diversos puntos de vista sobre el tema. Esperemos que entre todos seamos capaces de superar populismos demagógicos de signo diverso sin horizontes definidos (utópicos) y menos programas concretos.

CELSO ALMUIÑA
PRESIDENTE DEL ATENEO DE VALLADOLID
(elateneodevalladolid@gmail.com)

HACIA LA INTEGRACIÓN EN LA CEE:
España tras la muerte de Franco

Ricardo Martín de la Guardia
Universidad de Valladolid

Suárez se entrevista en París con el entonces primer ministro francés, Jacques Chirac, en 1976.

En julio de 1976, apenas formado el primer Gobierno de Adolfo Suárez, con Marcelino Oreja en la cartera de Asuntos Exteriores, el nuevo equipo hizo pública una declaración programática en la que algunos de los puntos más destacados mencionaban el objetivo de integrar a España en las instituciones comunitarias. Pese a las notables diferencias entre las familias políticas representadas en la Unión de Centro Democrático (el partido que Suárez iba a liderar), si había un punto de intersección entre todas ellas fue el de la política europeísta: ampliación y profundización de las relaciones con los países de Europa occidental y avance decidido en el camino de la integración en la CEE. El proyecto de europeización cobraba aquí un significado especial al aunar, por un lado, la aspiración de España a encontrar en la Europa unida un espacio propio que finalmente la anclara en el proceso iniciado con los Tratados de Roma y, por otro, el deseo de dotar de legitimidad internacional a la transición democrática.

El presidente Suárez y su Ministro de AAEE, Marcelino Oreja en Bruselas (1977).

Los pasos emprendidos en este sentido por los primeros gobiernos tras la muerte de Franco convencieron paulatinamente a sus homólogos europeos de su sinceridad democratizadora. El 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones generales pluripartidistas, que dieron el triunfo a la Unión de Centro Democrático, seguida por el Partido Socialista Obrero Español. Para el nuevo gabinete era incuestionable la necesidad de elaborar un texto constitucional consensuado por los agentes sociales y políticos, concebido como el objetivo primordial en aquellos momentos. Después de un arduo periodo de elaboración, el 6 de diciembre de 1978 los españoles aprobaron en referéndum una constitución que sería promulgada veintiún días después. La Constitución hacía de España un Estado social y democrático de derecho que cumplía todas las garantías propias del modelo vigente en la Europa comunitaria. Así quedaba satisfecho uno de los requisitos imprescindibles para proseguir las conversaciones de cara a una futura adhesión.

Si ante la presidencia del Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas, representada a principios de 1977 por el Gobierno de Gran Bretaña, la ampliación se presentaba como una inversión en el porvenir

democrático de Europa, a los ojos de las autoridades españolas el estrechamiento de relaciones con Bruselas constituía, como indicábamos antes, una salvaguarda para la democratización interna y un apoyo esencial para mejorar las perspectivas socioeconómicas. Como había anunciado la Comisión Interministerial para las Relaciones con las Comunidades Europeas, una de las primeras actuaciones en política exterior del gabinete de Adolfo Suárez salido de las elecciones de junio fue la presentación, el día 28 del mes siguiente, de la solicitud de adhesión como socio de pleno derecho.

Los padres de la Constitución: Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez Llorca y Miguel Herrero (de pie de izquierda a derecha). Sentados, Miquel Roca, Manuel Fraga, Gregorio Peces-Barba y Jordi Solé Tura.

El escrito suponía una petición formal de iniciar conversaciones con las más altas instancias comunitarias. Esta vez, eliminadas las reticencias existentes mientras había pervivido el régimen franquista, Bruselas respondió favorablemente. Pero de las palabras había que pasar a los hechos, y entre tanto surgieron dificultades. La principal oposición llegó desde París, aduciendo los problemas que generaría a la agricultura francesa la entrada de España. El primer ministro, Jacques Chirac, llegó a señalar que España debería contentarse con llegar a un acuerdo de asociación; una postura que no fue ni refutada ni matizada por el líder de la oposición, François Mitterrand. Suárez reaccionó rápidamente: aun cuando era poco dado a viajar, inició una gira para entrevistarse con los jefes de gobierno de los Nueve hasta lograr, el 20 de septiembre de ese mismo año de 1977, que la solicitud para entablar negociaciones fuera admitida una vez fijado el criterio de la Comisión Europea mediante el obligatorio dictamen. Para coordinar la posición española en la nueva etapa el presidente designó a Leopoldo Calvo Sotelo como ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

Ante las solicitudes de España, Grecia y Portugal la Comisión elaboró un informe cuya intención era introducir elementos de racionalidad en el proceso negociador, y lo envió al Consejo Europeo el 19 de abril de 1978. Titulado «Reflexiones de conjunto sobre los problemas de la ampliación» y conocido también como «Fresco de abril», formulaba el discurso de lo apropiado al afirmar la importancia de contar con estos tres países que habían pasado de la dictadura a la democracia a la vez que, sin embargo, recordaba a las instituciones la necesidad de actuar con cautela y competencia técnica para evitar que la futura ampliación actuase en detrimento de la cohesión económica y política de los Estados que ya eran miembros. Asimismo, la Comisión explicitó a finales de noviembre de aquel mismo año su parecer favorable a la solicitud española, asumido pocos días des-

Adolfo Suárez con Roy Jenkins, Presidente de la Comisión Europea, durante las negociaciones de la adhesión de España a la CEE.

El presidente Suárez y los diputados aplauden la aprobación de la Constitución española en 1978.

pués por el Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas. Muy positivo fue también, en junio de 1979, el dictamen del Comité Económico y Social de las Comunidades al resaltar que «desde el punto de vista político, la ampliación contribuiría a la estabilidad y al afianzamiento de la democracia en el sur de Europa y, en consecuencia, a la consolidación del sistema democrático en la totalidad del continente». En parecidos términos se había pronunciado el Parlamento Europeo a principios de año.

Una vez más, fue Francia quien puso objeciones a la marcha negociadora. El nuevo presidente de la República, Valéry Giscard D'Estaing, volvió a enarbolar la bandera de la agricultura para ganarse a la opinión pública francesa y presionar a Bruselas. En una reunión de las cámaras agrarias francesas celebrada en junio de 1980 Giscard anunció su firme voluntad de convencer a los restantes socios comunitarios para que no se produjera una ampliación antes de haber quedado perfectamente resueltas las cuestiones candentes con los países aspirantes; era evidente que con ello se refería principalmente a nuestro país. Esta actitud obligó a paralizar las negociaciones con España a partir del 30 de junio hasta que se revisara la Política Agrícola Común (PAC) y se supiera en qué medida iba a verse afectado el presupuesto comunitario, decisión popularizada en los medios como «el giscardazo».

El Gobierno español no se quedó de brazos cruzados. Las maniobras francesas tuvieron su respuesta en una multiplicación de la actividad diplomática española para recordar a las Comunidades el compromiso contraído con la ampliación al Sur, una vez que los países candidatos cumplieran los requisitos fundamentales. Sin embargo, a la posición francesa le surgió un aliado inesperado cuando la inestabilidad política española se vio amenazada a comienzos de 1981 con el intento de golpe de Estado del 23 de febrero. La rápida resolución de la crisis jugó en favor de un relanzamiento de las negociaciones: tres días después, el 26, Leopoldo Calvo-Sotelo, excelente conocedor de las relaciones hispanocomunitarias, tomaba posesión como nuevo presidente del Gobierno. En el debate de investidura Calvo-Sotelo había resaltado: «Existen [para la integración], claro está, dificultades de orden económico. Pero quiero reafirmar el carácter eminentemente político de nuestra opción europea, que constituye, ante todo, un objetivo histórico de primera magnitud. Además de nuestra presencia activa en el Consejo de Europa, ese objetivo se cumplirá mediante nuestra integración en el Mercado Común».

El retorno inmediato a la legalidad constitucional fue celebrado por las autoridades comunitarias, e incluso, el Parlamento Europeo aprobó el 13 de marzo una resolución de apoyo a la España democrática que instaba a la Comisión y al Consejo a tomar las medidas necesarias para acelerar el proceso de adhesión. De hecho, a lo largo del último semestre del año se trataron en la mesa negociadora algunas de las cuestiones

Valéry Marie René Giscard d'Estaing, Presidente de la República francesa entre 1974 y 1981.

El presidente Leopoldo Calvo-Sotelo con Adolfo Suárez.

González con el Primer Ministro de Israel, Shimon Peres. 19-I-1986.

Negociaciones de Felipe González en la Unión Europea.

más problemáticas, como las relacionadas con la agricultura y con el sistema aduanero.

Cuando todo invitaba a pensar que pronto concluiría tan larga espera, en junio de 1982 Francia volvió a la carga, en este caso, de la mano de un presidente socialista, François Mitterrand. Una vez más, las añagazas dilatorias apuntaban al impacto que la incorporación de España y Portugal podía tener en las Comunidades, motivo por el cual Mitterrand solicitó a la Comisión un estudio complementario.

En junio de 1983 la negociación entró en otra fase. Pocos meses antes, en octubre de 1982, el PSOE había vencido por una abrumadora mayoría, y al hacerse cargo del Gobierno Felipe González había subrayado su determinación de continuar con la tarea emprendida su predecesor. Ahora, en el Consejo Europeo de Stuttgart, Francia conseguía finalmente salvaguardar sus intereses agrícolas con la modificación de algunos aspectos importantes de la PAC. A partir de entonces se aceleraron los acontecimientos: en el Consejo Europeo de Fontainebleau de junio de 1984 los jefes de Estado y de gobierno fijaron el calendario final de las negociaciones con España y Portugal y anunciaron que la adhesión estaba prevista para el 1 de enero de 1986. Entre una fecha y otra las discusiones se centraron en los periodos transitorios, sobre todo en los relacionados con la actividad pesquera, uno de los objetivos prioritarios de la representación española.

La apuesta decidida por incorporar España a las Comunidades Europeas formó parte del consenso entre las grandes fuerzas políticas y sociales de la Transición hasta convertirse en una cuestión de Estado. No solo los de la UCD y del PSOE, en el Gobierno y en la oposición, sino también los de los partidos nacionalistas moderados en el País Vasco y Cataluña: casi todos los programas políticos reiteraban la convicción de que la adhesión española contribuiría a cerrar definitivamente un capítulo de la historia contemporánea caracterizado por el aislamiento y la excepcionalidad. De igual forma, la inserción en las instituciones comunitarias, con la consiguiente europeización de las nacionales, fortalecería el recientemente recuperado Estado de derecho, contribuiría al reconocimiento internacional de nuestro país y le haría ganar protagonismo y peso específico en las relaciones internacionales.

Los ejecutivos tanto de la UCD como del PSOE legitimaron en buena medida su acción de gobierno –y, por tanto, muchos de los sacrificios impuestos a importantes sectores de la población española– haciendo valer las exigencias derivadas de pertenecer a las Comunidades por encima de intereses a corto plazo. Así, la transición democrática quedaba unida indefectiblemente a la integración en el club de Bruselas.

Felicitación de Jose María Aznar al presidente Felipe González.

4 presidentes españoles en el 40 aniversario de la Constitución.

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
en los 30 años de integración en la Unión Europea

Donato Fernández Navarrete

Catedrático de Estructura Económica.
Universidad Autónoma de Madrid

1. Los condicionantes económicos de la integración

Tras unas dilatadas y complicadas negociaciones, el 12 de junio de 1985 se firmó, en Madrid, el Acta de Adhesión de España a las entonces Comunidades. El 1 de enero de 1986 España –junto con Portugal– accedió a miembro de pleno derecho de las mismas.

Con la entrada en las Comunidades, se comenzaron alterar de forma profunda las relaciones económicas entre España y sus nuevos socios, en particular las comerciales y financieras. En ello influyeron una serie de factores entre los que destacan los tres siguientes: en primer lugar, el Acta de Adhesión que obligaba a España realizar un desarme arancelario y contingentario total a lo largo del período transitorio que se fijó –salvo excepciones– en siete años (1986-92); en segundo término, España hubo de introducir el IVA desde el mismo momento del ingreso; y por último, la peseta se incorporó al Sistema Monetario Europeo (SME) en 1989.

En lo relativo al desarme arancelario interno (el realizado recíprocamente entre España y las Comunidades), fue, con carácter general, de siete años si bien con tantas excepciones que, en la práctica, dicho régimen general se limitaba a productos industriales, pero era mucho más prolongado para productos agrarios y algún sector de los servicios, como las patentes. Paralelamente al desarme interno, España venía obligada a sustituir su régimen arancelario (el arancel de 1960) por el Arancel Aduanero Común (AAC). Para ello tuvo que realizar –a partir del ingreso–, aproximaciones al mismo siguiendo el ritmo previsto para el desarme interno; e igualmente, las partes se comprometían a eliminar durante el periodo transitorio las medidas de efecto equivalente a las restricciones de tipo cuantitativo.

En cuanto al IVA, las Comunidades exigieron a España –a instancias de Francia– su implantación como muy tarde en el momento de la adhesión, sin ningún respiro transitorio a diferencia de lo que sucedió, por ejemplo, con Grecia y Portugal. Tal exigencia obedecía al recelo sobre la aplicación de desgravaciones en el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) porque existía la sospecha de que España estaba haciendo dumping en los mercados internacionales.

Finalmente, por lo que respecta a la peseta, en junio de 1989, con ocasión de la primera presidencia española de las Comunidades que tuvo lugar durante el primer semestre de dicho año, el gobierno español, presidido por Felipe González, tomó la decisión de incorporar la peseta al Sistema Monetario Europeo (SME). Tal decisión implicaba un serio compromiso de mantener la disciplina cambiaria de la peseta. El peso que se le asignó a la peseta en la cesta del ECU (*European Currency Unit*), fue del 5,15 % y el tipo de cambio central respecto del mismo se fijó en 133,80 pesetas (equivalente a 65 pesetas por marco alemán).

Firma de la adhesión de España y Portugal a la UE.

Adicionalmente al esfuerzo que para España supuso ir abriendo su economía a la de sus socios comunitarios, hubo de afrontar, junto con ellos, otro nuevo impulso liberalizador: el requerido por el Acta Única Europea (AUE) para hacer factible el mercado interior comunitario en 1993. En España se produjo simultáneamente un doble proceso liberalización económica: el derivado de la integración y el previsto por el AUE.

Otro de los grandes retos que España asumió antes de finalizar el siglo precedente fue el de su incorporación a la *Unión Económica y Monetaria* (UEM), que entró en vigor en 1999. España estuvo entre los primeros once Estados que accedieron a la misma al cumplir, con cierta holgura, los criterios nominales de convergencia exigidos por el Tratado de Maastricht. Ello suponía fijar tipos de cambio irreversibles entre las once monedas nacionales frente a la nueva moneda que se creaba (el euro) fijando un tipo de cambio de 166,386 pesetas por euro.

Las implicaciones de entrar a formar parte de un área monetaria no se limitan solo a la fijar un tipo de cambio irreversible y a prescindir de la moneda propia. Suponen también la pérdida de soberanía sobre la po-

lítica monetaria y cambiaria, dos instrumentos básicos de política económica a corto plazo. Además, formar parte de un área de integración monetaria, como es el caso de la *Eurozona,* implica una considerable disciplina en la observancia de los déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente y del presupuesto (tanto del déficit como del endeudamiento) de las Administraciones Públicas.

En suma, la entrada de España en la Unión Europea supuso una apertura externa de nuestra economía prácticamente total y también llevaba aparejada una desregulación y privatización de la actividad económica además de una importante cesión de competencias a la Unión en lo relativo a la política arancelaria, comercial, tipo de cambio, movimientos de capital, etc. Puede decirse que, actualmente, España –como el resto de los miembros de la Eurozona– carece de instrumentos propios para regular la actividad económica exterior por ser la mayoría de los mismos de competencia comunitaria.

2. Aproximación al balance económico de la integración

Las economías de los Estados miembros de la Unión son muy interdependientes entre sí. En el caso de la española, su dependencia del resto de la Unión en bienes, servicios y capitales, es muy elevada como corresponde a un área económica cuyo mercado interior, a pesar de todas las deficiencias que tiene, funciona relativamente bien. España exporta a sus socios de la UE en torno al 70 % del total de los bienes e importa de los mismos alrededor del 60 %. La dependencia en servicios es incluso superior, en buena parte debido al turismo; y casi otro tanto sucede en la balanza de rentas: de nuestros socios comunitarios provienen en torno al 90 % de los ingresos y realiza pagos a dicha área por un 55 %. Y algo similar ocurre con las transferencias corrientes y de capital o con que las inversiones: más de la mitad de las inversiones directas que recibe España proceden de la UE, porcentaje que se eleva al 70 por 100 en las inversiones en cartera.

Los intercambios netos de la economía real (los derivados de las balanzas de bienes, servicios y rentas) entre España y la UE a partir de su ingreso, han sido globalmente negativos, cuestión que se ha agravado tras la entrada en vigor de la UEM en 1999. Ello se explica por el creciente déficit en las balanzas comercial y de rentas –debido al incremento desmesurado del endeudamiento español público y privado– y al estancamiento del saldo en la de servicios. El resultado negativo y creciente de las transacciones que España realiza con la Unión, pone de manifiesto la falta de competitividad de la economía española frente a la comunitaria.

Palacio de la Bolsa de Madrid.

Firma del Tratado de Maastricht.

Por su parte, los flujos financieros entre España y la Unión Europea, esto es, la diferencia entre lo que España aporta al presupuesto de la Unión y los retornos que recibe del mismo (que aparecen computados en las balanzas de transferencias corrientes y de capital) han sido históricamente favorables a España, si bien muy decrecientes a partir de 2007 como consecuencia de la mayor convergencia española con la media comunitaria y muy particularmente por la ampliación de la Unión hacia la Europa del Este. Entre 1986 y 2008, España ha recibido por este concepto, en términos netos, 87,8 mil miles de euros (equivalentes a 14,6 billones de las antiguas pesetas). Ese ha sido un auténtico Plan Marshall para España durante muchos años; sin embargo, a partir de 2009 este saldo positivo comenzó a agotarse debido a la mayor equiparación de la contribución española al presupuesto común con los retornos que recibe.

Como consecuencia de la apertura de la economía española, las transformaciones que se han producido en su estructura económica, han sido prodigiosas. De ser un país atrasado a mediados del siglo precedente, ha pasado a convertirse en un país desarrollado a pesar de duros efectos de la crisis económica que se desencadenó en 2008. España ocupa en torno al décimo lugar mundial y el quinto europeo por el volumen de su PIB –superior al billón de euros– y entre el 18 y el 20 de los puestos en PIB percápita.

Una de las claves del desarrollo español ha residido en que la inversión ha sido, como media, muy elevada: entorno al 25,5 % del PIB durante muchos de los años que precedieron a la crisis de 2008. Su capacidad de ahorro, no obstante haber sido también elevada –alrededor del 23 % del PIB–, no ha podido cubrir las necesidades de inversión, por lo que ha sido necesario recurrir al ahorro externo: la necesidad histórica de ahorro externo de la economía española ha sido de un promedio del 2 % del PIB.

Si bien el crecimiento de la inversión determina el del PIB, éste también viene condicionado por el comportamiento del saldo anterior en bienes y servicios. Pero como dicho saldo tradicionalmente ha sido negativo, ha drenado recursos y por lo tanto capacidad en el crecimiento del PIB. El comportamiento del sector exterior ha sido precisamente uno de los principales cuellos de botella de la economía española.

Pero la tasa de inversión no solo determina la de crecimiento del PIB, sino también la del empleo. Históricamente la economía española se ha caracterizado por una baja tasa de actividad (población activa respecto de la población de 16 o más años), bajo nivel de ocupación y elevado paro. El modelo que surgió del Plan de Estabilización de 1959, reforzado por la reconversión industrial de la crisis de los setenta, fue más intensivo en capital que en trabajo. Ello explica que la tasa de paro raramente se haya situado por debajo del 10 % de la población activa, siendo tradicionalmente una de las más elevadas de la UE. Por la configuración de la estructura productiva de la economía española, la creación neta de empleo ha exigido crecer en torno al 2 % del PIB.

Dicha tendencia comenzó a romperse a partir de la segunda mitad de los años noventa del siglo anterior y se fue acrecentando en los años siguientes, sobre todo entre 2000 y 2008 debido a la orientación de las inversiones fundamentalmente hacia el sector de la construcción, que es muy intensivo en empleo. El periodo 1995-2009 ha sido el de mayor intensidad en el crecimiento de la población en relación a la actividad económica que ha conocido España en su historia.

En el transcurrir del tiempo, España se ha convertido básicamente en un país productor de servicios (públicos y privados) y también con un fuerte peso en la construcción; todo ello en detrimento de la producción agraria e industrial, que no han cesado de perder peso en la generación del PIB.

En una economía muy abierta al resto del mundo como lo es la española, el sector exterior es la vía por la que penetran tanto las innovaciones como las crisis económicas. La vulnerabilidad a la que el sector exterior somete a la economía interna, se acrecienta en la medida que ésta se diversifica y se hace más dependiente de la internacional.

El misterioso caso de la quiebra de Bankia.

Zapatero obligado a tomar un amplio plan de recortes.

La secuencia internacionalización-desregulación-privatización de la economía española, ha sido resultado directo de su ingreso en la Unión Europea. España es hoy un país ampliamente globalizado. La inversión exterior en España, que comenzó a adquirir cierta importancia a partir del Plan de Estabilización de 1959, se incrementó de manera muy apreciable con el ingreso en la Unión. Pero lo más significativo y novedoso del ingreso de España en el club europeo, fue la inversión española en el exterior, que hasta esos momentos era muy poco significativa. El protagonismo correspondió a las empresas públicas –entre ellas a Construcciones Aeronáuticas, Endesa, Iberia, Repsol, Telefónica, etc.– que sirvieron de punta de lanza para la internacionalización de la empresa española, que actualmente es ya muy significativa.

3. La crisis de 2008: sin la Unión hubiera sido más profunda

No se puede negar la evidencia empírica de que la economía es cíclica: a períodos de recuperación y de prosperidad, inexorablemente siguen otros de recesión y crisis.

Tras la etapa dorada de 1984 a 2007, España –como otros muchos países– entró en 2008 en una profunda crisis económica. Y lo hizo de la mano de la crisis financiera internacional que hizo saltar por los aires la burbuja inmobiliaria que se había ido generando desde mediados de la última década del siglo precedente. Es importante resaltar que con o sin crisis internacional, España la habría padecido de todas formas, debido a las inversiones especulativas que se habían realizado en los años precedentes. En otras palabras, la crisis internacional pinchó la burbuja inmobiliaria española, a la que, conociéndola, los gobiernos se habían negado a ponerle coto. Una vez declarada la crisis, ésta se agravó a partir de 2010 por otro proceso especulativo, en este caso contra la deuda pública. En ambos procesos espe-

Crisis de 2008.

culativos –el privado y el público- participó muy activamente el sistema financiero –español e internacional–, una parte del cual, el representado por las cajas de ahorro, hubo que rescatar de la quiebra en 2012 lo que contribuyó a incrementar las dudas sobre la solvencia del mismo así como el endeudamiento del sector público.

En 2009, el déficit del presupuesto de la administración pública alcanzó el 11,2 % del PIB, el saldo exterior en bienes y servicios se situó en el 9 % del PIB y la tasa de paro cerró el año con un 18 % de la población activa. En este contexto, el 12 octubre de 2009, se hizo público que el gobierno griego había falsificado sus estadísticas presupuestarias para entrar en el euro –en 2001– y que lo había continuado haciendo hasta la fecha indicada de 2009.

Como consecuencia de la crisis griega comenzó a hacerse muy popular un concepto hasta esos momentos prácticamente desconocido: la *prima de riesgo,* esto es, la diferencia entre el tipo de interés que paga cualquier país de la Eurozona por su deuda pública a largo plazo (bono a 10 años) y el que paga Alemania (que es el que se toma como referencia). La prima de riesgo es pues un indicador de la confianza sobre el endeudamiento de un país.

De manera que la Eurozona dejó de ser un área financiera estable y comenzaron a aparecer considerables diferencias en las primas de riesgo entre sus Estados. Grecia fue intervenida el 23 de abril de 2010, tres días después, el 28 de dicho mes, la agencia de *Standard & Poor's* rebajó la calificación de la deuda pública española de *AA+* a *AA con perspectiva negativa:* la solvencia de España comenzó a ser seriamente cuestionada internacionalmente. Con ello se iniciaba un proceso especulativo contra la deuda soberana española y, paralelamente, una paralización del crédito al sector privado.

Los acontecimientos se fueron precipitando. El 7 de mayo de 2010, la prima de riesgo española alcanzó los 164 puntos básicos y con tendencia creciente. El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Ecofin) de la Unión, reunido con carácter extraordinario ese fin de semana (8 y 9 de mayo) para tratar sobre la crisis del euro, exigió al gobierno Zapatero recortar el gasto público en 15.000 millones de euros entre 2010 y 2011.

Para afrontar las exigencias de la Unión, el gobierno se vio obligado a tomar de manera inmediata un amplio plan de recortes en el gasto públicos: reducción media del 5% de los salarios de los funcionarios en 2010 –de junio en adelante–, congelación de los mismos en 2011 y reducción de la tasa de reposición del empleo público al 10% (un nuevo funcionario por cada 10 jubilados); no revalorización de las pensiones en 2011, excepto las mínimas y las no contributivas; eliminación del cheque-bebé (2.500 euros por niño nacido); reducción de 6.045 millones de euros en la inversión estatal en infraestructura; y recorte de 600 millones de euros en la ayuda a la cooperación exterior entre 2010 y 2011.

En fin, puede afirmarse, que los ajustes a los que se vio obligado el gobierno del PSOE en su política económica, significaron el inicio de la austeridad presupuestaria y, paralelamente, un paulatino pero incesante desmantelamiento del incipiente Estado de bienestar.

Con ser duras estas medidas, el broche final, con ajustes mucho más severos, lo pondría el PP tras su acceso al gobierno en diciembre de 2011. Todo ello envuelto en continuos escándalos de corrupción, entre los que destacó el de Bankia que obligó a un rescate financiero por la Unión.

La quiebra de BFA-Bankia, debido a su opacidad, malas artes en su gestión no solo daría lugar a la mayor estafa financiera de la historia de España, sino que también acrecentó la duda sobre la solvencia del sistema financiero de español, que hubo de ser rescatado por la Unión.

El 25 de junio de 2012 el gobierno formalizó, ante la UE, la solicitud oficial de asistencia financiera hasta un total de 100 mil millones de euros con el fin de recapitalizar las entidades financieras. El Memorando de Entendimiento (MoU, en terminología inglesa) fue firmado el 3 de julio de 2012 por el que se concedía a España una línea de crédito de 100 mil millones de euros con plazo medio de amortización de 12,5 años a un ti-

Rajoy anuncia nuevas medidas de austeridad frente a la crisis.

po de interés del 0,5 %. De dicha póliza de crédito España solo ha hecho uso de 41,3 miles de millones.

El MoU imponía las condiciones del rescate y las reformas que España venía obligada a realizar en su sistema financiero. Constaba de un total de 32 medidas que eran de *estricta condicionalidad* y con fechas concretas de realización. Exigía a España en primer lugar, que eliminase de los balances de los bancos que recibieran ayudas los activos deteriorados que habrían de ser transferidos «*a una entidad de gestión externa*»: a un banco malo; y en segundo lugar, un amplio plan de recortes presupuestarios: 65.000 millones de euros en dos años y medio.

Las medidas de ajuste fiscal que tomó el gobierno Rajoy en 2012 afectaron tanto a los ingresos como –y principalmente– a los gastos públicos. En gastos públicos destacaron las siguientes medidas:

- Supresión de la paga de Navidad de 2012 a los funcionarios.
- Reducción en un 10 % de las prestaciones a los nuevos parados.
- Reducción de los recursos dedicados a la dependencia, mediante la revisión de su baremo y las prestaciones económicas.
- Recorte en 600 millones de euros en los ministerios.
- Disminución en un del 20 % de las subvenciones a partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales.
- Reforma en las administraciones públicas: disminución de número de empleados, de los días de libre disposición y de liberados sindicales; reducción del número de concejales en un 30 % por tramos de población y rebajas salariales; trasvase de competencias –las denominadas impropias– de pequeños municipios a las diputaciones provinciales; mayor control de las cuentas autonómicas y municipales; reducción –e incluso eliminación– de empresas públicas en el conjunto de las administraciones –y principalmente en el ámbito local– y de las fundaciones; creación de un instrumento que garantizase la liquidez a las comunidades autónomas (Fondo de Liquidez Autonómico); y en materia de seguridad social, revisión del Pacto de Toledo para garantizar las sostenibilidad de las pensiones así como el tratamiento de la jubilación anticipada.

Recortes presupuestarios de la Unión Europea.

Banco Central Español.

Este programa de ajuste fiscal se ha llevado a cabo en su integridad, en algunos casos, más allá de lo previsto y con consecuencias muy duras para gran parte de la sociedad española. Pero a pesar de estos duros ajustes, la prima de riesgo continuó acelerando su ritmo de crecimiento hasta alcanzar su máximo histórico el 25 de julio de 2012: 649 puntos. Ante esta situación el BCE hubo de actuar con rapidez y contundencia. Un día después, el 26 de julio, el presidente del BCE, Mario Draghi, pronunció las palabras mágicas que salvarían al euro –y a España de un rescate integral– sin gastar un solo euro: *Bajo nuestro mandato, el BCE está dispuesto a hacer lo que sea necesario para preservar el euro. Y créanme, será suficiente*. Lo que Draghi estaba anunciando, sin decirlo expresamente, es que el BCE intervendría comprando DP de los Estados en el mercado secundario y, como contrapartida, emitiría dinero. Recurriría a una medida de política monetaria excepcional: la conocida como «*Quantitative Easing*».

El día en que se anunció que el BCE estaba dispuesto a intervenir, la prima de riesgo española bajó 38 puntos, cerrando en 611 (la italiana que también había alcanzado su máximo: 544 puntos, cerró en 518). A partir de ese momento se inició una tendencia bajista en la práctica totalidad de las primas de riesgo de los países del Sur de la Eurozona que fueron reduciendo su diferencial con la alemana.

Desde que, en 2010, el gobierno Zapatero introdujo recortes presupuestarios en servicios públicos básicos y en salarios, que se intensificaron en 2012 con el de Rajoy, acompañados de una dura reforma del mercado laboral e incremento de impuestos, se fue generando un amplio movimiento de contestación social en contra de unas medidas que han castigado sin piedad a las clases sociales más débiles. No obstante, la crisis prosigue y España no podrá resolverla sola y al margen de la Unión: necesita de su colaboración. Y con ella también tiene que enfrentarse a otros nuevos retos que han surgido tales como el Brexit o el problema de los refugiados.

LONDRES SE ENFRENTA A LA OCLOCRACIA DEL BREXIT

Miguel Otero Iglesias

Investigador principal Economía Política Internacional
Real Instituto Elcano

La victoria del Brexit en el ya histórico referéndum del 23 de junio de 2016 ha sido un auténtico shock para la clase económica y política de Reino Unido. Tanto es así que en la mañana del 24 el establishment inglés se dio cuenta de que había perdido el control del país, algo que no ha ocurrido en siglos. Tradicionalmente, las élites londinenses, la mayoría formadas en las universidades de Oxford y Cambridge, han contado con la confianza y el respeto de su pueblo. Pero de repente se enteraron de que ya no es así. Eso es lo que tienen los referéndums. Le dan la posibilidad a la ciudadanía de quitarle por un día el poder de decisión a la clase gobernante. Y en este caso el mensaje del pueblo británico fue contundente: ***«El 52% de nosotros estamos muy cabreados y queremos un cambio de rumbo».***

Muy pocos en Londres, y en el resto de Europa, esperaban este resultado. Lo cual demuestra la gran desconexión que hay en la era de la globalización entre las élites móviles transnacionales y sus poblaciones, mayoritariamente sedentarias. El *establishment* londinense estaba completamente convencido de que, pese al sentimiento euroescéptico que domina la isla, la mayoría de los británicos iban a ser pragmáticos y votar a favor de la permanencia en la Unión Europea. Solo eso puede explicar que Whitehall, el centro del poder del Estado en Reino Unido, no tuviese un plan de contingencia frente al Brexit. Con tantas mentes prodigiosas y estratégicas reflexionando a diario sobre cómo afrontar todo tipo de crisis (reales y virtuales), llama la atención que nadie estuviese pensando qué hacer si a la mayoría de los electores les diese por votar a favor de la salida de la UE.

Rey por un día

Esta falta de planificación (tan poco inglesa) ayuda a explicar el caos que se vivió el 24 de junio en Reino Unido. La dimisión del primer ministro David Cameron y el anuncio de la primera ministra de Escocia, Nicola Sturgeon, de que si Reino Unido se salía de la UE Escocia pediría un segundo referéndum de independencia para abandonar Reino Unido y unirse a la Unión, anunciaban un terremoto político de incalculables consecuencias. Sin embargo, los referéndums solo

ceden el poder al pueblo durante un día. A la mañana siguiente, el poder vuelve a las estructuras del Estado y estas empiezan a digerir, procesar y moldear la decisión del pueblo soberano. Esto explica que Cameron no activase la mañana del 24 el artículo 50, que empieza el proceso de salida de la UE.

Esta postura dubitativa inició las dudas de si realmente Reino Unido va a salir de la Unión. Esto puede sonar sorprendente. Todo el mundo sabe que el principio de la democracia está muy consolidado en Reino Unido y por lo tanto es muy improbable que la clase política británica se niegue a llevar a cabo la voluntad del pueblo soberano. Sin embargo, hay otro principio también muy británico que dice así: *the mob cannot rule,* es decir, la muchedumbre no puede gobernar. Todos los que han estudiado en Oxford –y la mayoría de los primeros ministros en la historia de Reino Unido así lo han hecho, incluso la actual primera ministra y sustitu-

ta de Cameron, Theresa May– tienen muy claro que lo peor que le puede pasar a la democracia británica es que se convierta en una oclocracia o gobierno de la muchedumbre. Y lamentablemente los estudios sociodemográficos de la votación del referéndum parecen apuntar en ese sentido.

Se estima que un 20 % de los votantes a favor del Brexit son proliberales (con estudios) que quieren deshacerse del yugo regulatorio de la UE, pero la gran mayoría son personas con bajos niveles de estudios y de ingresos, de avanzada edad, del medio rural o zonas industriales en decadencia y del norte de la isla (excluyendo las grandes ciudades como Manchester, Liverpool, y por supuesto Escocia). En otras palabras, se trata de lo que se podría llamar los nativistas y perdedores de la globalización. Por lo tanto, la victoria del Brexit ha sido más un voto de protesta hacia Londres y los centros intelectuales de Oxford y Cambridge (los que producen las élites y los tan denostados «expertos») que hacia Bruselas. Existe pues una tensión entre la Inglaterra sedentaria y nacionalista del norte y la cosmopolita del sur, y la pregunta que hay que hacerse es: ¿va a aceptar el establishment londinense que la «plebe» determine el destino del país? Lo más probable es que no.

Esa es la razón por la que tanto Boris Johnson como Nigel Farage, las caras más visibles del bando del Brexit, se retiraron a los pocos días de conocerse los resultados del referéndum. Aunque se presentaron en la campaña como los defensores de la soberanía nacional frente al monstruo burocrático de Bruselas, se han dado cuenta de que gran parte de su base electoral, poco formada, xenófoba, pobre y muy cabreada con la casta, no tenía nada que ver con ellos (los dos forman parte de la élite londinense y oxfordiana). En definitiva, alimentaron y liberaron a una fiera que les costaba cabalgar. Una fiera, además, que ha asustado tanto a los escoceses que si se produce un Brexit prefieren ser parte de la Unión Europea que de Reino Unido.

Cameron junto a Angela Merkel.

El que avisa no es traidor

Todo esto nos lleva a la siguiente pregunta: ¿qué primer ministro, o ministra, va a activar el artículo 50 de la UE (que inicia la operación salida) para ver cómo se divide Reino Unido? Justamente para resolver esta cuestión, a los pocos días de tomar posesión Theresa May fue a Edimburgo a ver a Nicola Sturgeon, y declaró que la activación del artículo 50 se debe hacer con el aval de los escoceses. Una cuadratura del círculo muy difícil de lograr. Es más, con casi toda seguridad esa decisión la tiene que tomar la Cámara de los Comunes. Por lo tanto, no solo recaerá sobre los hombros de Theresa May, sino también sobre cada uno de los diputados que voten a favor. Y no nos olvidemos de que en un tema de Estado como este los diputados deben votar a favor de lo que ellos piensan que es lo mejor para el país, no de lo que le pide su circunscripción.

Tal y como está dividido el país en estos momentos, y ante la ausencia de un plan consensuado para la salida de la UE, lo más probable es que May retrase lo máximo posible la activación del artículo 50. Así ya se lo ha hecho saber a Ángela Merkel en su primer visita oficial. En este sentido, sus primeros pasos han sido inteligentes. Al poner a tres defensores del Brexit como Boris Johnson de ministro de Exteriores, David Davies al frente de las negociaciones de separación y Liam Fox como responsable de Comercio Internacional ha anulado las críticas por no acelerar suficientemente el proceso de salida que pudiesen llegar de ellos si estuviesen fuera del Gobierno. De esta manera, ella se puede centrar en gobernar el país y ganarse la confianza del electorado (que es lo prioritario) mientras ellos se encargan de desenredar 43 años de relación. Una labor poco envidiable, sobre todo porque la nueva dama de hierro va a tener siempre la última palabra.

Por todo esto, no es descartable que al final el artículo 50 nunca se active. Escocia, Irlanda del Norte y los Comunes lo podrían vetar. Y su legitimidad sería igual de respetable que el resultado de un referéndum no vinculante. En sus primeras palabras como primera ministra, May declaró que mantener la unión de Reino Unido va a ser su prioridad. El que avisa no es traidor.

Ni Oslo ni Ottawa

Pero incluso si se activase el artículo 50, el Brexit no estaría asegurado. Empezarían unas largas negociaciones que durarían como mínimo dos años (el nuevo ministro de Finanzas, Philip Hammond, incluso piensa que van a ser seis). Para empezar, Reino Unido va a tener que contratar a unos 500 expertos en comercio internacional y, por muy bien que negocien, el resultado

final será con mucha probabilidad el siguiente: o bien Reino Unido sigue el modelo noruego (o el suizo) de quedarse fuera de la UE pero dentro del mercado único, o bien sigue el modelo canadiense de firmar un tratado de libre comercio con la UE. La clase política británica sabe que ambas opciones son peores que el *statu quo*.

La opción noruega implicaría aceptar, pero no codecidir, las normas y estándares del mercado único (incluida la libre circulación de personas), y además contribuir al presupuesto de la UE. La suiza es similar pero se negociarían acuerdos bilaterales por sectores. ¿Realmente es creíble que la segunda economía de Europa (y momentáneamente la tercera por la caída de la libra) vaya a aceptar reglas del juego impuestas por otros sin tener nada que decir? De nuevo, parece poco probable. Reino Unido no es Noruega.

La opción canadiense evitaría la libre circulación de personas y supondría mayor recuperación de la soberanía, pero mataría gran parte del negocio de la City de Londres con la UE. Parece difícil creer que el establishment británico vaya a aceptar eso. El 12 % de los impuestos que recauda el Tesoro vienen de la City. De los 280.000 empleados que trabajan en la Milla Cuadrada, 38.000 son ciudadanos de la UE. Si hay un acuerdo a la canadiense tendrían que pedir visados. Hay 125 compañías de la UE listadas en el London Stock Exchange (la bolsa londinense) y los bancos europeos tienen casi 2 billones de euros de activos en Londres. La City es el centro financiero del euro y gestiona el 40 % de las operaciones denominadas en la moneda de la Unión. Si se produce el Brexit ese negocio se evaporaría.

Queda claro que tanto la opción noruega como la canadiense serían un cambio radical del marco de convivencia entre la UE y Reino Unido, y por lo tanto lo más lógico es que necesitasen un nuevo referéndum para ser legitimadas. Si esto se produce, es difícil creer que con toda la información sobre la mesa (y después de sufrir ya en los bolsillos el golpe del Brexit de 2016) el pueblo soberano británico votara a favor de una opción que para el país en su conjunto es netamente peor que la actual.

Un mensaje claro

Pero, ¿quién sabe? A lo mejor, pese a los obstáculos e inconvenientes y la economía política descrita aquí, el Brexit finalmente se produce. Quizás los negociadores británicos consigan un acuerdo con la UE que incluya lo que la mayoría de su población desea: reducir la entrada de inmigrantes comunitarios pero seguir disfrutando del mercado único. Es más, en el acuerdo se podría incluso especificar que toda futura regulación en servicios será siempre codecidida entre la UE y Reino Unido para no desfavorecer la plaza de Londres como el centro financiero europeo más internacional. El que va a ser jefe de las negociaciones, David Davies, piensa que el déficit comercial con la UE que tiene Reino Unido es una carta a su favor. Los europeos continentales no van a querer pagar aranceles para vender sus productos en el atractivo mercado británico, por lo tanto van a tener que ceder. Sin embargo, es poco probable que Bruselas (ni Berlín y París) acepten un acuerdo tan favorable para Reino Unido, ya que actuaría de incentivo para otros países y podría llevar a la desintegración de la UE.

Al final los líderes del Brexit se van a dar cuenta de que sus opciones son limitadas. Por mucho que digan que Reino Unido puede seguir siendo una potencia global, la realidad es que si se va de la Unión Europea Gran Bretaña va a ser mucho menos grande. Ningún país es una potencia global si no es una potencia regional, y ahora mismo el peso de Londres en las decisiones políticas del continente europeo es escaso. Tanto que los escoceses han declarado que prefieren unirse a la tan criticada Bruselas que quedarse en un Reino Unido amenazado por la oclocracia. Este debería ser un mensaje lo suficientemente claro para que Theresa May intente convencer a su pueblo de que lo mejor es quedarse en la UE y fortalecerla para que siga sirviendo a los intereses británicos.

Merkel da tiempo a Theresa May.

REFERENDUMS, CRISIS ECONÓMICA E INTEGRACIÓN EUROPEA

Paloma Biglino Campos

Catedrática de Derecho Constitucional de la UVa

I. UN DATO CIERTO: LOS CIDADANOS VOTAN NO A LA UNIÓN

Parafraseando a C. Marx y a F. Engels, podríamos afirmar que «un fantasma recorre Europa». Pero, a día de hoy, el fantasma es el del euroescepticismo. No hay muchos referéndums en nuestro continente, cuyas democracias son eminentemente representativas. Pero últimamente, cuando los electores votan, votan sobre cuestiones relacionadas con la Unión Europea y votan que no.

Este mismo mes los ciudadanos húngaros tuvieron que decidir sobre una pregunta que, de manera sibilina, cuestionaba el sistema de cuotas obligatorias de refugiados impuestas por la Unión Europea. Y, aunque la falta de quorum ha privado de eficacia jurídica a la respuesta, esta ha sido un rotundo no. Este mismo año, el trece de junio, los ciudadanos del Reino Unido optaron por el *brexit*. Aunque parece que el proceso de salida de dicho país va a tomarse su tiempo, la primera ministra acaba de recomendar a las empresas que den prioridad a la contratación de jóvenes británicos sobre los extranjeros, aunque sean ciudadanos de la Unión.

Es verdad que estos datos deben analizarse también en clave interna. Hay ocasiones en que los dirigentes nacionales justifican políticas impopulares tildándolas de imposiciones de la Unión. En otras, movilizan a los ciudadanos en torno a la bandera nacional frente a lo que definen como una amenaza exterior. Pero sería necio negar que estos dos referéndums, los más recientes que se han celebrado en Europa, ponen de manifiesto que existen graves tensiones entre las opiniones públicas nacionales y las instituciones de la Unión.

Estas dificultades no son nuevas. Recordemos que el proyecto de Constitución, texto que constituía un paso indudable en la construcción de una Europa más democrática, no salió adelante. Todo el proceso se frenó en seco cuando, en 2005, primero los franceses y luego los holandeses rechazaron en referéndum el texto sometido a votación. Ahora bien, las críticas se han recrudecido como consecuencia de la crisis económica que afecta a nuestro continente desde 2008. Y aquí es imprescindible recordar otro referéndum en el que Europa salió mal parada, esto es, el convocado por A. Alexis Tsipras sobre las condiciones impuestas por el Grupo de Bruselas para rescatar a Grecia, celebrado el 5 de julio del año pasado. En este caso, los votantes helenos rechazaron el plan de acuerdo por más del 60 % de los votos.

La crisis económica, pues, ha recrudecido una vieja polémica acerca de la legitimidad democrática de la integración europea. Simplificando los términos de la discusión, cabe decir que, de un lado, están los que, en término de Umberto Eco, pueden denominarse apocalípticos, porque consideran que la respuesta de las instituciones europeas a la crisis económica ha supuesto una quiebra grave de la legitimidad democrática. De otra, hallamos los integrados, quienes opinan que las limitaciones a la democracia nacional derivadas del Derecho de la Unión son una consecuencia inevitable de la integración.

II. LOS ARGUMENTOS DE LOS APOCALÍPTICOS

Si se adopta una actitud escéptica acerca de la evolución de la Unión Europea, es fácil sostener que la crisis económica ha incrementado el déficit democrático atribuido a la Unión casi desde sus orígenes. Desde esta visión, persiste la falta de legitimidad que, desde el principio, afecta al entramado institucional y limita el carácter democrático de instituciones como el Consejo, la Comisión o el Parlamento Europeo. Pero además, esta laguna se habría incrementado por el creciente protagonismo asumido por el Banco Central, institución que, bajo el manto de aparente independencia, toma decisiones de honda repercusión política. Más discutible sería, todavía, el papel que desempeña el Eurogrupo, entidad que carece de reglas escritas de procedimiento, discute materias cruciales de manera confidencial (que ni siquiera se recogen en actas) y no está obligado a responder ante ningún órgano de naturaleza representativa, ni siquiera ante el Parlamento Europeo.

Junto a ello, y siempre desde este punto de vista, es posible mantener que el déficit democrático se ha hecho aún más intenso como consecuencia del incremento de las competencias de la Unión. La necesidad de hacer frente a la crisis y salvar la moneda común ha reforzado los poderes de las instituciones europeas en detrimento de la capacidad de decisión de los Estados miembros. En la actualidad, se parte de que las decisiones de los Estados en materia financiera pueden poner en peligro la estabilidad de la Eurozona, por lo que han de ser supervisadas por la Unión. Sirva como ejemplo que la Comisión analiza los proyectos de presupuestos anuales y, en caso de incumplimiento reiterado de las normas comunes en materia de déficit y deuda, puede iniciar el procedimiento de déficit excesivo. Ahora bien, en este supuesto y en opinión de algunos, solo el procedimiento de actuación de dicha institución está prefijado. Como no hay reglas específicas para el ejercicio de este poder, la Comisión institución puede seguir un régimen puramente discrecional, lo que contradice no solo el principio democrático sino las exigencias del Estado de Derecho.

Como consecuencia de todas estas transformaciones, nacidas y crecidas para salvar al euro, podría afirmarse que, en la actualidad, los Estados carecen de la posibilidad de llevar a cabo políticas propias. Es conclusión, la crisis económica no solo habría incrementado el déficit democrático de la propia Unión sino que además, al reducir el margen de decisión de las autoridades nacionales, habría transferido el déficit a los propios Estados, limitando la capacidad de decisión de sus pueblos. Siempre según esta visión, en los planos nacionales, las mayorías parlamentarias y los gobiernos no ya no podrían seguir estrategias destinadas a asegurar la igualdad material de los ciudadanos, porque lo impedirían las imposiciones de las instituciones europeas. Además, la austeridad que viene de Bruselas no sería tan aséptica como se mantiene sino que estaría destinada a debilitar a los poderes públicos democráticos en favor de los intereses de los grandes grupos económicos y financieros, que han salido favorecidos de una crisis que ellos mismos habrían generado.

III. LAS RESPUESTAS DE LOS INTEGRADOS

Frente a esta visión es posible mantener otra postura más positiva del estado de la legitimidad democrática en la Unión. El punto de partida consistiría en subrayar que la pérdida de soberanía de los Estados no ha sido impuesta desde fuera, sino que ha sido decidida o aceptada previamente por los propios Estados. Desde esta perspectiva, las principales orientaciones en materia de contención del déficit y los poderes de la Comisión habrían culminado con el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria, de marzo de 2012. Pues bien, este texto, por ser un acuerdo internacional, ha sido ratificado por los Estados en ejercicio de su soberanía. Mediante el mismo, los signatarios han decidido establecer límites a su propia autoridad, asumiendo compromisos en el plano de internacional. No estamos, pues, ante restricciones externas sino frente a auto-constricciones que parten y confirman el poder nacional. Esta situación ni es novedosa, ni solo característica de la integración europea, sino que constituye el fundamento del propio Derecho Internacional.

En nuestro caso, no está de más recordar que la celebración de estos Tratados, por afectar a competencias derivadas de la Constitución y por exigencia del art. 93 de nuestra norma fundamental, precisó de la autorización de las Cortes Generales, que representan a todo el pueblo español, expresada además con la mayoría cualificada que exige la ley orgánica. Es más, tampoco conviene olvidar que el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa contenía previsiones sobre contención del déficit parecidas a las que ahora aparecen en el Tratado de la Unión, que este proyecto fue sometido a referéndum en nuestro país en 2005 y que resultó aprobado por el 77 % de los votos.

Junto a ello, la relación entre los poderes de la Unión y los ciudadanos habría cambiado sustancialmente desde

las últimas elecciones europeas. Recordemos cómo los principales partidos políticos que concurrieron a ellas se comprometieron a confiar la presidencia de la Comisión a quien fuera así propuesto por la formación política más votada. Y que este pacto fue respetado a pesar del rechazo y la desconfianza que, en un primer momento, despertara entre algunos de los Estados miembros, como Alemania y el Reino Unido.

Para muchos, y a pesar de todos estos cambios, la legitimidad democrática en la Unión Europea continuaría afectada por una limitación severa, que deriva de la inexistencia de un solo pueblo europeo. Ahora bien, desde la visión positiva de la integración, esta dificultad no constituye un obstáculo insalvable. En efecto, si examinamos la noción de pueblo desde un punto de vista sociológico, cabe observar que hay muchos Estados fundados sobre una pluralidad de pueblos, lo que, lejos de ser un obstáculo para la democracia, es una garantía del pluralismo. Si tratamos la idea de pueblo dese un punto de vista jurídico, esto es, como un conjunto de personas dotadas de una situación jurídica especial, en virtud de la cual son titulares de derechos y obligaciones frente al poder público, hay que reconocer que la Unión ha hecho grandes avances para crear un solo pueblo europeo desde que el Tratado de Maastricht creara la ciudadanía europea. El hecho de que los Tratados sigan hablando de pueblos europeos no es, por lo demás, un obstáculo insalvable para dotar de una base más democrática a la Unión, dado que si el pueblo es una creación del Derecho, puede ser incorporada al Derecho originario cuando así lo quieran los Estados, mediante la reforma de los Tratados.

Finalmente, y siempre desde la misma perspectiva, puede argumentarse que los límites y las obligaciones impuestas por la Unión en materia financiera no impiden a los Estados llevar a cabo sus propias políticas.

Hay que reconocer que, sobre todo desde la crisis económica y como antes se ha señalado, la Comisión controla que se cumpla el principio de estabilidad presupuestaria, lo que puede llegar a suponer obligaciones para los Estados con respecto a la recaudación tributaria y límites en lo que se refiere a los gastos. Pero, como destacó hace algunos meses el Presidente de la AIReF, la sostenibilidad financiera no es de derechas ni de izquierdas. Es más, según J. Fernández Villaverde, el origen del principio está en el gobierno socialdemócrata sueco de

1932. En palabras de Felix Lobo, sirve para poner límites al oportunismo político, porque no es difícil ganar votos gastando. Todo esto significa que es posible llevar a cabo políticas de corte socialdemócrata sin incurrir por ello en déficit de naturaleza estructural, elevando los impuestos que gravan a los más favorecidos y priorizando determinados gastos sociales sobre otros, por ejemplo.

Hay que tener presente, además, que las normas de política presupuestaria de la Unión y la manera en que la Comisión y el Consejo llevan a cabo la supervisión, prevención y corrección económica no son rígidas. Aunque se imponen límites al gasto y se establecen criterios de sostenibilidad y recuperación, los Estados conservan la capacidad de decidir cómo cumplir estos objetivos. En definitiva, siempre que no se gaste más de lo que se tiene de manera permanente, son los Estados quienes deciden si se compra cañones o mantequilla.

En caso de seguir esta visión, más positiva del estado de la democracia en la Unión, habría que concluir que los problemas que experimenta la relación entre la Unión Europea y los Estados Miembros no serían muy distintos de los que caracterizan a todo Estado Federal. Recordemos que ya J. Madison, comentando el nuevo modelo territorial creado por la Convención de Filadelfia, subrayaba que el federalismo constituía una garantía del pluralismo, al permitir que la mayoría que predominaba en la federación fuera distinta a la de los Estados miembros y que ambas se limitaran entre sí.

Habría pues, que reconocer, que la Unión impone ciertas restricciones a los Estados miembros, pero esta imposición sería el resultado del juego entre las mayorías y las minorías que gobiernan en los distintos niveles territoriales. En estos momentos, y desde el inicio de la crisis económica, la Unión estaría inmersa en una política de corte más neo-liberal que la seguida por algunos Estados miembros. Pero esto no constituiría una disfunción, sino el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo, ganadas por el Partido Popular Europeo y consecuencia de que la misma fuerza política, predominante en los Estados miembros, tiene mayoría en el Consejo. Para cambiar el rumbo de la Unión, pues, ni es necesario dar marcha atrás en la integración ni modificar los Tratados, sino que las fuerzas políticas que propugnan otra política económica venzan las próximas elecciones al Parlamento Europeo y pasen a ser la tendencia mayoritaria en el Consejo.

IV. ¿Y SI SE TRATARA DE POLÍTICA Y NO DE DEMOCRACIA?

No creo que sea posible, ni tan siquiera recomendable, llegar a una conclusión sobre cuál de las dos visiones sobre el estado de la legitimidad en la Unión analizadas tiene razón. Seguramente, las dos fallan y aciertan, porque muchos de los asuntos que hemos tratado, como pueden ser los límites al déficit o la intervención de la Comisión en la elaboración de los presupuestos nacionales, tienen ventajas, pero también inconvenientes. Así,

de un lado, ambos factores aseguran la sostenibilidad e impiden una utilización de los fondos públicos meramente electoralistas. Pero, de otro, limitan la capacidad de decisión política de mayorías parlamentarias elegidas democráticamente en los Estados miembros.

Aun reconociendo la relatividad de los argumentos analizados en las páginas precedentes, creo que es posible realizar algunas consideraciones finales que, aunque también abiertas a la discusión, sintetiza algunos de los problemas apuntados.

En primer lugar, hay quienes piensan que la política de austeridad seguida por las instituciones europeas tiene un corte excesivamente neoliberal ya que debilita al sector público y confía demasiado en los mercados, todo ello en detrimento de las capas de población más pobres. Es discutible que esto sea exactamente así y que este resultado no provenga de la interpretación que ciertas mayorías parlamentarias han hecho de la contención del déficit. Pero, aunque así fuera y la responsable fuera Bruselas, resulta difícil concluir que estemos ante una fractura de la legitimidad democrática.

No está claro que las medidas de austeridad impuestas a los Estados de la eurozona vayan a resultar eficaces para reactivar la economía y, desde luego, suponen un grave deterioro de la clase media y la clase trabajadora. Puede concluirse que, quizá, la manera en que las instituciones europeas y, por consiguiente, muchos Estados de la Unión, estén comportándose de manera estúpida. Pero, parafraseando una famosa afirmación del juez de la Corte Suprema Americana Thurgood Marshall, retomada en 2007 por el Juez Stevens, la democracia no prohíbe a los poderes públicos hacer cosas insensatas.

En mi opinión, pues, los términos del debate no están en la contraposición entre unos Estados, a los que se reconoce plena legitimidad democrática, y una Unión Europea que carece de ella. Me parece que el asunto es bastante más complejo y que se mueve más en términos de dialéctica política. Por eso, los partidos que son contrarios a la orientación económica que predomina en la Unión deberían reconocer ante el electorado de sus propios países que, una vez en el poder, no son tan libres de determinar las políticas de sus Estados como lo eran antes de la crisis, porque así lo impide la integración. Y sobre todo, deberían asumir que el campo donde hay que dar la batalla en defensa de su propio programa ya no está solo en los Estados y en los comicios nacionales, sino en las instituciones de la Unión y en las elecciones Parlamento Europeo.

Rafael Vega

Sansón

Presentar, persuadir, manipular… EN TIEMPOS DE CERVANTES

Javier Blasco

Catedrático de Literatura Española, UVa

Una de las características más notables de la literatura barroca tiene que ver con el dirigismo que los centros de poder del momento (la iglesia, la nobleza y la monarquía) pretenden ejercer (y ejercen) desde la cultura. La voluntad de dirigismo y de manipulación que opera sobre la cultura se traduce en el desarrollo de técnicas orientadas a producir imágenes con fuerza suficiente para impresionar la imaginación de los lectores y despertar sus afectos y pasiones. Porque, según un vallisoletano contemporáneo de Cervantes (Suárez de Figueroa), «entre los sentidos que sirven al alma», son los ojos las puertas «por donde entran y salen muchos afectos»[1]. Según Maravall, los hombres del Barroco «saben que la visión directa de las cosas importa sobremanera. De ella depende que se enciendan movimientos de afección, de adhesión, de entrega»[2].

Si las palabras poseen considerable poder para la manipulación del receptor a través del efecto que ejercen sobre su fantasía y sus pasiones, no es menor la fuerza de la imagen, tan utilizada por esta cultura en forma de jeroglíficos, emblemas, procesiones, arquitectura efímera, etc. Recordemos cómo otro contemporáneo de Miguel de Cervantes, Francisco Pacheco (*Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, 1599) aconsejaba a los pintores que «procurasen que sus figuras muevan los ánimos, algunas turbándolos, otras alegrándolos, otras inclinándolos a piedad, otras al desprecio, según la calidad de las historias»; para concluir: «Y faltando esto, piense no haber hecho nada».

Mucho sabía el escritor barroco sobre medios y formas de instrumentalización de la conciencia de sus lectores, y los centros de poder no despreciaron tanta sabiduría sino que la potenciaron, creando a su alrededor muy diferentes manifestaciones culturales destinadas a dirigir y controlar la opinión pública. Poniendo su pluma o sus pinceles al servicio del poder, escritores y pintores del momento dan forma a unas manifestaciones culturales orientadas a apuntalar los discursos oficialistas. En este contexto ha de leerse un breve, pero interesantísimo, tratado sobre la pintura que Félix de Lucio Espinosa y Malo da a la estampa con el título de *El pincel* (1681) y que refleja puntualmente lo que para el siglo de Cervantes significa la imagen y la fuerza de la imagen para mover los ánimos. Según Félix de Lucio Espinosa y Malo, incluso la historia resultará más efectiva narrada por imágenes en vez de palabras, porque «declara la pintura con muda narración las excelentes virtudes de los varones insignes, aún con mayores ventajas que la pluma, y con más propias y seguras voces que la lengua» (pág. 8). Muy interesante resulta ver cómo el argumento para afirmar que la historia pintada es más efectiva que la historia narrada, tiene que ver con los efectos que una y otra ejercen sobre el espectador/lector:

> El gusto que causa referida la Historia, llevan los ojos al alma con mayor prontitud por medio de la Pintura (pag. 7).

Más y mejor que la palabra, la imagen es capaz de provocar la emulación del soldado al heroísmo, desatar los afectos y sembrar en el corazón la semilla de la ira o de la compasión. Dice Félix de Lucio Espinosa y Malo:

> ¡O gran fuerza del pincel! ¡Saber provocar e irritar los afectos con las apariencias tanto como pudiera (pág. 16) la acción con las realidades… Exalta la pintura los humildes espíritus humanos y los incita a acciones heroicas y empresas elevadas (pág. 18).

[1] *El pasajero*, ed. M.ª Isabel López Bascuñana, Barcelona, Promoción y Publicaciones Universitarias, 1988, pág. II, 526.

[2] *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1975, 501.

Retrato de Miguel de Cervantes de Saavedra por Jacob Folkema (1702-1767) Rijksmuseum, Ámsterdam.

Y, en otro lugar:

> mueve más los afectos ver padecer en las imágenes que oír referir [los] martirios, porque es más firme la representación y queda con más permanencia aquel objeto lastimoso en la idea (pág. 30).

Tanta es la fuerza de las imágenes, que

> con la pintura se hacen experimentados y prudentes los hombres, escogiendo de varios ejemplares el que deben seguir (pág. 21)… San Basilio, en los *Sermones de cuarenta mártires*, dice que en las guerras los Oradores y los pintores nos enseñan (pag. 23) y previenen a los varios acontecimientos; unos, con la eficaz representación de sus voces, y otros, con la elegancia primorosa de sus pinturas. Y de ambos se experimenta utilísimo el efecto en los impulsos que nos dan a la imitación de aquellas obras, porque lo que las palabras y los libros por la inducción de los tratados nos muestran, eso mismo hace la pintura, imitando lo que advierte y enseñándonos lo que imita.

Y la creencia en esta fuerza de la imagen es la que hace que los soldados lleven a la batalla retratos de sus héroes como estímulo de su arrojo y de su ansia de gloria (pág. 24). Por idénticas razones se sirve de imágenes la religión para estimular el fervor (pág. 25) y servir de vehículo al milagro (pág. 32). Otra virtud tiene la imagen para Espinosa y Malo, que le da superioridad sobre la palabra: un escrito no es accesible a todos, porque «no todos saben leer ni se dan a la lección», en tanto que la imagen asegura una universal recepción (pág. 28):

> allí leen los que no saben leer y allí ven los que deben seguir, con que principalmente es doctrina importante para los pueblos la pintura y sirve para ellos de lección (pág. 29).

Esta es la razón fundamental por la cual las clases dominantes descubren en la imagen el poder (que no tiene la palabra escrita) de conquistar la opinión pública, y orientarla por los cauces extra-racionales conque se actúa sobre una masa. En la imagen, tanto más que en la palabra, los grupos sociales se identifican y se reconocen, porque la imagen, tanto o más que la palabra, funciona como instrumento para «reforzar el sentimiento de comunidad religiosa y política»[3].

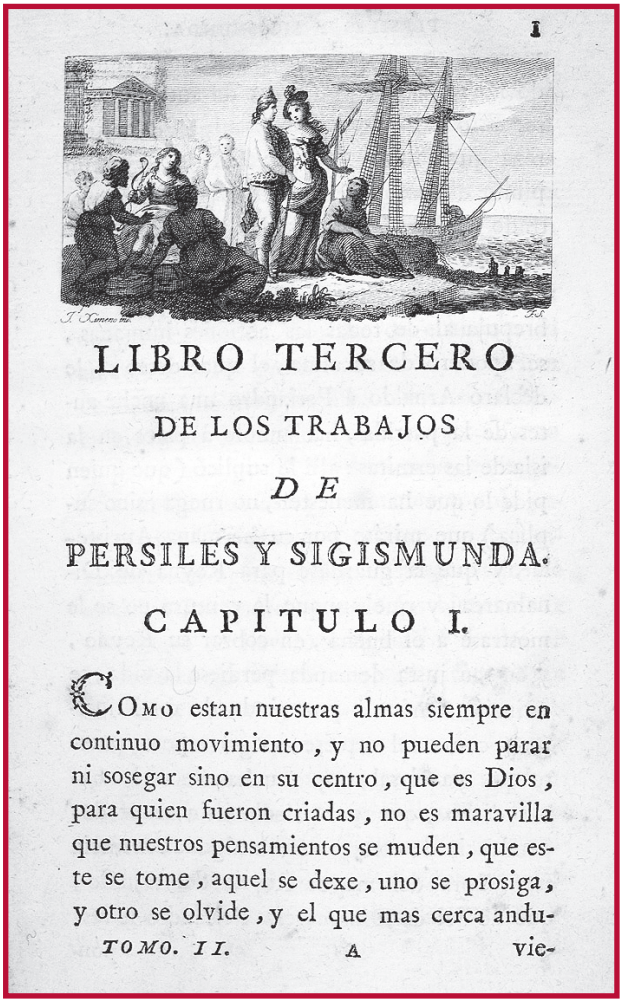

I

LIBRO TERCERO

DE LOS TRABAJOS

DE

PERSILES Y SIGISMUNDA.

CAPITULO I.

COMO estan nuestras almas siempre en continuo movimiento, y no pueden parar ni sosegar sino en su centro, que es Dios, para quien fueron criadas, no es maravilla que nuestros pensamientos se muden, que este se tome, aquel se dexe, uno se prosiga, y otro se olvide, y el que mas cerca andu-

TOMO. II. A vie-

[3] *La cultura del barroco*, op. cit., págs. 497-520.

Gaceta Cultural del Ateneo de Valladolid

En fin, texto o pintura, lo que trata la cultura barroca oficial es crear imágenes que, orientadas a actuar sobre los afectos y pasiones, sirvan para controlar la voluntad de aquellos a quienes se destinan, mientras influyen sobre su conducta[4]. Maravall conecta estos conocimientos de escritores y pintores barrocos en el arte de la manipulación de la opinión pública con la intervención de los centros del poder (nobleza, realeza, iglesia) en la creación de un utopismo al servicio de los intereses de la monarquía absoluta o de las doctrinas contra-reformistas. Tanto la monarquía como la Iglesia están muy interesados en poner en circulación historias e imágenes que favorezcan los «sueños de evasión» (relatos de milagros y maravillas, por ejemplo) desde los que frenar las tendencias reformadoras que el Renacimiento había puesto en circulación.

Sin embargo, basta leer joyitas como el *Retablo de las maravillas,* o textos como el *Persiles* con esa autobiografía de Rutilio escrita en clave hagiográfica, para entender que Cervantes se escapa de las características generales con las que más arriba (a partir de juicios como el de Maravall) he ido categorizando la cultura barroca. Cervantes, en el contexto de la cultura de su tiempo no ignora el poder de la palabra ni el de la imagen, a pesar de lo cual su resistencia a servirse de tales conocimientos es notable. Lo que Cervantes piensa al respecto lo expresa bien por boca de Mauricio en el *Persiles*, en elogio que éste hace de las «fuerzas de la imaginación, en quien suelen representarse las cosas con tanta vehemencia que se aprehenden de la memoria, de manera que quedan en ella, siendo mentiras, como si fueran verdades». Varios pasajes de *Persiles* «parecen dirigirse contra la mezcla de espectáculo barroco y ceremonia religiosa que se produce en sermones, procesiones y autos sacramentales al aludir emblemáticamente a la fascinación por lo milagroso, la magia y lo fantástico en general, que está constantemente presente en la vida social de su tiempo…» Y, sí Cervantes da acogida en su obra a lo mágico o a lo milagroso (por ejemplo en el lienzo encantado del sabio Tontonelo, en el *Retablo de las maravillas*, o por ejemplo en la vida salpicada de prodigios de Rutilo en el *Persiles*), lejos de orientar tales materiales a la creación de «sueños de evasión», los convierte en irónica parodia «del efectismo milagrero del barroco oficial»[5].

Ilustración para el *Retablo de las maravillas* de Cervantes.

Toda la obra de Cervantes, en su conjunto, da muestra de un notable conocimiento de los resortes de la elocuencia para actuar sobre las pasiones y los afectos. Y Cervantes sabe que, si ello puede ser aprovechado por el educador, también puede serlo por el tirano. Cervantes, precisamente porque es consciente de la fuerza de la palabra, de los abusos en su uso y de las necesarias prevenciones contra tales abusos, reacciona contra los discursos oficiales de su tiempo poniendo en pie una literatura, que desde la *parodia* (la hagiografía mágica y supersticiosa en que convierte su vida Rutilio en el *Persiles*: liberación mágica de las cadenas, viajes mágicos en alfombras voladoras, conversión de hombres en lobos) o la *ironía* (la ridiculización de los prejuicios racistas y de la «negra honra» que ejerce un poder de esclavitud sobre el español de la época) deja a la vista las costuras de los discursos oficialistas[6].

***Rinconete y Cortadillo,* de Arturo Montero y Calvo, 1881, óleo sobre lienzo, Museo del Prado, Madrid.**

[4] Con el nombre de enárgeia, la*Poética de Aristóteles*., se refiere al empleo por parte del poeta de un «denguaje tal que pongan lo más posible las cosas ante los ojos, puesto que, viéndoselas entonces con máxima claridad, como si ante uno mismo pasaran los hechos, encontrará lo conveniente y no se le escaparán las contradicciones ocultas» (Cfr. *Poética,* 1455 a, trad. de Juan David García Bacca Caracas, Prensas de la Universidad Central de Venezuela, 1982).

[5] David R. Castillo y Nicholas Spadaccini, «El antiutopismo en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*: Cervantes y el cervantismo actual», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, XX, 1, 2000.

[6] No obstante, En el *Persiles*, Cervantes es consciente, también, de la necesidad de la persuasión en los gobernantes para conducir por el buen camino a su pueblo y cambiar sus bárbaras costumbres «La honestidad siempre anda acompañada con la vergüenza, y la vergüenza con la honestidad. Y si la una o la otra comienzan a desmoronarse y a perderse, todo el edificio de la hermosura dará en tierra, y será tenido en precio bajo y asqueroso. Muchas veces había yo intentado de persuadir a mi pueblo dejase esta prodigiosa costumbre; pero, apenas lo intentaba, cuando se me daba en la boca con mil amenazas de muerte, donde vine a verificar aquel antiguo adagio que vulgarmente se dice: que la costumbre es otra naturaleza, y el mudarla se siente como la muerte» (ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1994, pág. 1042.

ENFERMEDADES EN LOS TIEMPOS DE CERVANTES

Anastasio RojoVega

Catedrático de Historia de la Medicina de la UVa

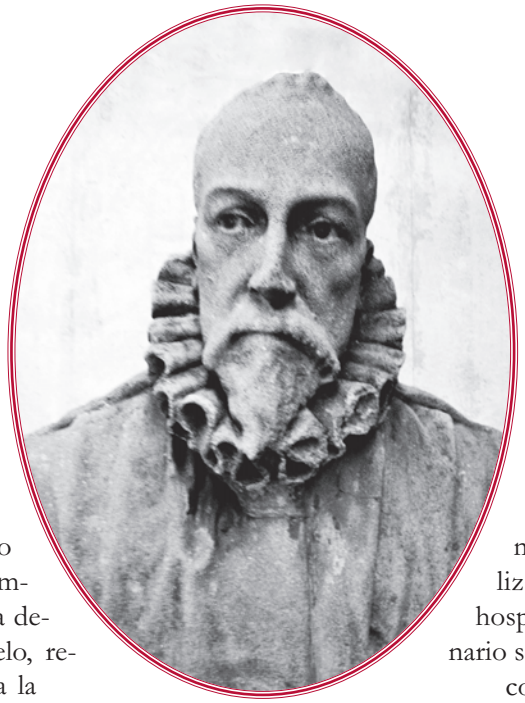

Luis de Mercado.

La vida en los siglos que vivió Cervantes, XVI y XVII, era dura y corta. Dura porque la corona española conoció un progresivo deterioro de la economía, que la hizo pasar del Siglo de Oro al siglo «de la esterilidad de los tiempos», uniéndose a la bancarrota la denominada Pequeña Edad de Hielo, repleta de desastres climáticos –sea la mayor avenida de los ríos de Valladolid en 1636–, y plagas de coquillo, pulgón o langosta. Una esterilidad que hizo que buena parte de la población peninsular de la época viviese con poco más que pan y vino, de ahí el popular dicho, y que fuese de constitución frágil y propensa a enfermar, más cuando la desnutrición iba acompañada de frío. Dionisio Daza Chacón, vallisoletano, el cirujano más importante de la medicina española renacentista, en su *Práctica de Cirugía* (1582) recuerda que en su formación en el Hospital de la Corte de Valladolid, había días de invierno que no hacía otra cosa que serrar negros pies de desgraciados, gangrenados a consecuencia de la congelación; otro gran problema del frío eran las llamadas fuentes y «manancias» de las piernas, producidas también por la congelación, pero en este caso al poner dichas piernas congeladas al lado de los braseros; el brusco cambio de temperatura, desde el punto de congelación al abrasamiento, producía sabañones que llegaban a provocar la necrosis de áreas puntuales de los miembros inferiores, que se transformaban en úlceras y fístulas por las que no dejaban de manar los humores internos, y que no raramente, infectándose, ya que la limpieza no era una de nuestras mejores virtudes, acababan en el mismo punto de los miembros gangrenados: en su serruchamiento y en la fabricación de un nuevo pobre de solemnidad condenado a pedir limosna desde las muletas, o desde un carretón. Una información sobre la cofradía de San Cosme y San Damián de Valladolid, realizada en 1589, es ilustrativa. Su hospital estaba en la Peñolería «de ordinario se hace hospitalidad recibiendo y recogiendo y dando camas a pobres y dándoles leña en tiempo de invierno y que esto es grandísima necesidad en esta villa, porque de otra suerte perecerían muchos pobres necesitados». Tenía diez camas para pobres y peregrinos «y otras personas que no tienen abrigo». Un hospital con una sala para sus cabildos, con un corredor y dos aposentos pequeños para el casero, una sala para las camas de los pobres y una chimenea donde los pobres se calentaban en invierno. Testigo Francisco de Morales: «de ordinario acuden muchos pobres y si no tuviesen en invierno quien los recogiese y los anduviese a buscar por las calles para los traer al dicho hospital, como lo han hecho y hacen los cofrades de la dicha cofradía, sería causa de que pereciesen muchos pobres necesitados que de noche se quedan debajo de las mesas [de los puestos del mercado de la Plaza Mayor] por no tener dónde se recoger». El hospital compraba en agosto la leña y la paja para todo el año[1].

Hambre y frío como causantes del acortamiento de la vida para la inmensa mayoría, y excesos de todo tipo como factores de lo propio para los privilegiados, para quienes el médico abulense Luis Lobera escribió los libros titulados *Banquete de nobles caballeros* (1544) y *Libro*

[1] A.H.P.V., protocolos. leg. 457, fo. 266.

de las cuatro enfermedades cortesanas (1544), título que desarrollado es: *Libro de las quatro enfermedades cortesanas que son catarro gota arthetica sciatica mal de piedra y de riñones [e] hijada e mal de buas*, o lo que es lo mismo, las enfermedades dignas de ser padecidas por un don Juan de Austria, o por un príncipe don Carlos, por ejemplo. El catarro era definido como «fluxo de humor que a nuestras narices de arriba desciende por flaqueza de el cerebro», en lenguaje actual, narices congestionadas, palacios llenos de nobles moqueantes. La gota artética, según Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* (1621), era «cierta enfermedad que acude a las coyunturas, y va cayendo y corriendo su defluxo con intensos dolores. Dizen comúnmente ser enfermedad de ricos». Se consideraban tres variantes, chirarga, podagra y artética, y desde siempre se sabía relacionada con el excesivo, prácticamente exclusivo consumo de carne, especialmente de caza si se podía, por quienes podían permitírselo, sea el caso del emperador Carlos, derrotado y afligido por el ácido úrico en su retiro de Yuste; compañera de viaje de la gota artética era la calculosis renal, el mal o dolor de ijada, contra el que no había remedio efectivo, lo que llevó a emplear contra él un objeto maravilloso, supersticioso en el sentir de los médicos, la llamada «piedra de ijada» o «piedra contra el mal de ijada», tan popular como las piedras de leche, las piedras del águila, las piedras de sangre lluvia y los dijes en general. De la sífilis poco cabe decir, se consideraba enfermedad principalmente de nobles porque, evidentemente, ellos tenían muchas más oportunidades de mantener relaciones sexuales y con distintas mujeres, que un pobre jornalero del campo, o un hermano del trabajo; en el siglo XVII era una epidemia en los palacios.

Enfermedades, patologías ligadas, digámoslo así, a un mal funcionamiento, un mal metabolismo originado por factores internos, idiosincráticos, no vivos, y que no eran precisamente las más mortíferas, porque los auténticos verdugos de la humanidad de la época no eran los males nacidos de elementos inorgánicos, sino los provocados por organismos vivos: parásitos, bacterias y virus.

Todos estaban metidos en el mismo saco de las fiebres, coléricas, continuas, cotidianas diuturnas, tercianas, cuartanas... y eran la más probable causa de muerte de todo nacido y en cualquiera de sus siete edades, comenzando por la viruela, asesina de la tercera parte de todos los niños nacidos antes de llegar a cumplir los cinco años; y terminando por la neumonía, característica de la decrepitud y pronosticadora infalibre del punto final.

Enfermedades que pueden ser conocidas hoy gracias a la literatura generada por los médicos españoles que dieron a la imprenta sus obras entre 1547 y 1616,

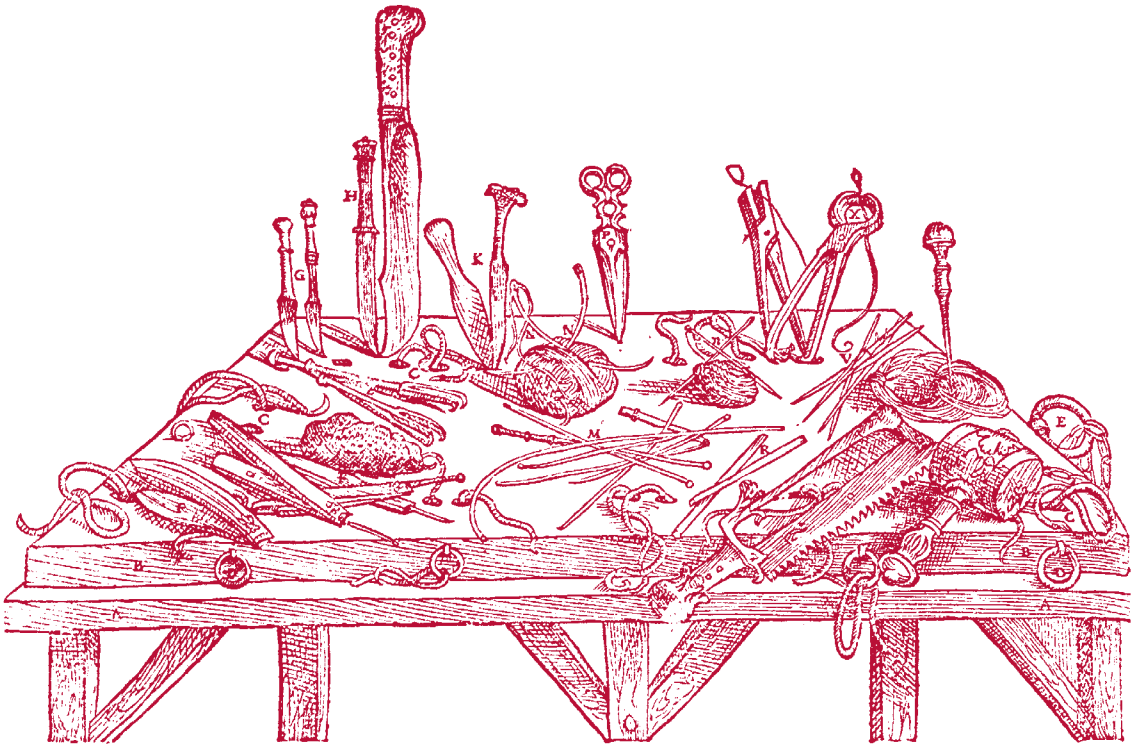

Instrumental médico del siglo XVI.

años de nacimiento y muerte del autor del Quijote. Tratados médicos copiosos, porque también hubo un Siglo de Oro médico español, sirva de ejemplo el número de ellos dedicado a la peste: por Juan Tomás Porcel (1565), Andrés Laguna (1566), Francisco Franco (1569), Francisco Valles (1577), Miguel Martínez de Leiva (1597), Luis de Mercado (1598 y 1599); Quinto Tiberio Angelerio (1598), Antonio Pérez (1598), Alonso de Pineda (1600), Nicolao Bocangelino (1600), y Manuel de Escobar (1600), libros todos anteriores a la última gran epidemia de Europa y de España, la llamada «peste atlántica», que según Bennassar pudo matar en Valladolid hasta seis mil personas sobre una población de treinta mil. Precisamente a la peste vivida en Valladolid se refirió Antonio Ponce de Santa Cruz, a toro pasado, en un manifiesto que firmó bajo el sugerente título de *Tractado de las causas y curación de las fiebres con secas pestilenciales, que han oprimido a Valladolid, y otras ciudades de España* (1601). Realmente la peste, la gran peste, puede considerarse acabada tras el duro coletazo de 1597-1599, a partir de entonces las más temibles enfermedades tenidas por contagiosas fueron otras, por ejemplo las fiebres pútridas. Valentín de Andosilla y Salazar, el portugués Ambrosio Núñez, Juan Jiménez Savariego y Alonso de Freilas continuaron el tema hasta 1606, pero, puede decirse que el problema a dichas alturas podía darse por concluido.

El triunfo de la muerte, Bruegel el viejo, óleo sobre tabla, 1562-63. Museo del Prado.

Otros padecimientos que preocuparon particularmente a la medicina de la época fueron la nunca vista epidemia de «destilaciones» que afectó a la ciudad de Barcelona en 1562, y una serie de «raptos de humor a la cabeza» que llamaron la atención entre 1594 y 1600; textos que no alcanzaron en Europa la fama, que aún tienen en la Historia de la Medicina universal, las precisas descripciones hechas por los españoles de dos enfermedades desconocidas hasta aquel tiempo, el tifus exantemático, en el castellano vulgar tabardillo, porque presentaba un exantema, una manto de manchas rojas en el cuerpo en la zona que cubriría el tabardo de un pastor, dejando libres cara y extremidades; y la difteria asfixiante anginosa, vulgo garrotillo, porque mataba a los niños asfixiándolos con sus membranas en un breve instante, como si los hubiesen ajusticiado con la técnica del garrote vil. Sobre lo primero escribieron, en 1574, Alonso López de Corella, Luis de Toro y el vallisoletano Luis de Mercado; y en 1582 Juan de Carmona; sobre lo segundo «inflamación de la garganta con hinchazón de las fauces y formación de una falsa membrana que casi siempre hace morir asfixiados a los enfermos», Alonso Núñez de Llerena en 1615, y en 1616 Francisco de Figueroa y Juan de Soto.

Sobre la rabia solamente un libro, *De Hydrophobiae* (1571), del salmantino Juan Bravo de Piedrahita; sobre la viruela solamente otro, del sevillano Fernando de Valdés (1583), a los que cabe sumar, nuevamente en el campo de las enfermedades provocadas por gérmenes, tres textos acerca de la sífilis y un par de ellos referentes a las fiebres pútridas.

En el ambiente de las enfermedades cortesanas, gota y calculosis, vieron la luz *Discurso preservativo de la gota* (1594), y las obras del segoviano Andrés Laguna (1551), de Francisco Sánchez de Oropesa (1594) y, sobre todo, el célebre *Tratado nuevamente impreso, de todas las enfermedades de los riñones, vexiga, y carnosidades de la urina, y verga* (1588) de Francisco Díaz, considerado el primer tratado urológico de la historia, un libro donde se dice: «Hay agora algunos, aunque pocos, que usan esta manera de abertura, porque en España la ha usado uno, de quien tenemos noticia, que ya, por viejo, no me atrevería a aconsejar alguno le buscase; pero un discípulo suyo, que reside en corte, que se llama Castellanos, que lo hace muy diestramente, y el maestro se llama Izquierdo y reside en Valladolid».

Resta un libro especialmente ligado a quien ha inspirado este ciclo de conferencias; el *Dignotio et cura afectuum melancholicorum* del vallisoletano Alonso de Santa Cruz, redactado en fecha indeterminada pero antes de 1569, año de su fallecimiento, y que bien podría haber inspirado la novela *El licenciado Vidriera* del propio Cervantes, ya que su *Secunda observatio* no es más que la historia de un hombre vítreo que, según él, vivió en París: «En la Universidad de París había un profesor, distinguido y experto en nuestra profesión, que trataba a un ilustre melancólico que se creía de vidrio, y que si se

acercaba alguien a hablarle, inmediatamente se alejaba de él, con cuidado pero rápidamente, creyendo y temiendo que su contacto le quebraría»[2]. Dicho libro es tenido por la primera monografía psiquiátrica europea y, desde luego, está elaborada lo más científicamente que se podía en aquella época, rechazando toda intromisión demoníaca e inmaterial en la producción de las locuras, un tema a la sazón muy controvertido. Alonso no era nada dado a creer en espíritus como causa de enfermedad, y si había que tratar de lo intangible prefería centrarse en la fantasía y en la imaginación alborotadas, basta ver cómo trató, personalmente, a un enfermo que creía tener culebras vivas en el vientre, y que «cada día [que le visitaba] me pedía se las sacara». Esto es lo que se le ocurrió: «un día de los que tocaba purgarse mandé a sus criados metiesen unos lagartos y unos gusanos largos y gordos en el orinal donde acostumbraba hacer sus necesidades», la criada que los vio salió de la habitación gritando y el enfermo, bien vistos, «no volvió a hablar de las culebras conmigo ni se quejó de ellas más»[3].

Después del *Dignotio* fueron escritos, pero publicados antes, en 1585 –el *Dignotio* no vio la luz hasta 1622– el *Libro de la Melancholia, en el qual se trata de la Naturaleza desta enfermedad; assi llamada Melancholia, y de sus causas y simptomas. Y si el rustico puede hablar Latin, o philosophar, estando phrenetico o maniaco, sin primero lo aver aprendido* de Andrés Velázquez, médico de Arcos de la Frontera; y el *Discurso... si los Melancolicos pueden saber lo que esta por venir : con la fuerça de su ingenio, o soñando*, de Alonso de Freilas, en 1606.

Si la literatura médica es reflejo fiel de la patología y de las preocupaciones patológicas de una época, las de la vivida por Miguel de Cervantes serían fundamentalmente: enfermedades infecciosas, peste, garrotillo, tabardillo, sífilis, viruelas, fiebre pútrida y rabia; corrimientos y destilaciones –incluidos accidentes basculocerebrales como la perlesía, considerada por Duarte Núñez de Acosta en su *Apología*–, enfermedades articulares y gota, enfermedades genitourinarias, y locura. Cada grupo contaba con su correspondiente hospital en Valladolid, el primero con el Hospital de la Resurrección en que Cervantes situó su *Diálogo de los perros*, Cipión y Berganza; el segundo con el antiguo Hospital de Nuestra Señora de Esgueva; y el tercero con el Hospital de Orates, o de locos inocentes. Los libros de ingresos y salidas de enfermos de los dos primeros se conservan.

[2] El texto latino de esta Observatio en: Rojo, A., *Medicina Barroca Vallisoletana: Antonio Ponce de Santa Cruz y Alfonso de Santa Cruz*, Valladolid: Universidad, 1984; pags. 151-2.

[3] La historia está incorporada a la *Secunda Observatio* del hombre vítreo e inmediatamente a continuación de ella.

***El garrotillo*, óleo sobre lienzo, Francisco de Goya y Lucientes, anterior a 1821. Colección Araoz, Madrid.**

BIBLIOGRAFÍA

Bennassar, B. *Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne à la fin du CVIe siècle*, París: SEVPEN, 1969.

Chinchilla, A. *Anales históricos de la medicina en general, y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, 4 vols, Valencia: López y cía, 1841-1846.

Cuesta y Ckerner, J. *Vocabulario de Medicina*. Madrid: G. Juste, 1878.

Hernández Morejón, A. *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, 7 vols, Madrid, 1842-1852.

López Piñero, J. M. et al. *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols., Barcelona: Península, 1983.

Rojo Vega, A. *Medicina Barroca Vallisoletana: Antonio Ponce de Santa Cruz y Alfonso de Santa Cruz*, Valladolid: Universidad: 1984.

– *La caridad, factor de mortalidad en la epidemia de peste de 1599 en Valladolid*, Medicina & Historia, Tercera época, n.º 30 (1988).

– *Enfermos y sanadores en la Castilla del siglo XVI*, Valladolid: universidad, 1993.

– *Objetos medicinales y botiquín casero en el Siglo de Oro*, Medicina & Historia, Tercera época, n.º 68 (1997).

– *Enfermedades hospitalarias en la España interior del siglo XVII*, Medicina & Historia, Cuarta época, n.º 1 (2000).

– «Las enfermedades de los años de Cervantes (I)», *Revista Española de Investigaciones Quirúrgicas*, XIX, 2 (2016) 129-137.

Más información sobre estos temas y sobre *Historia de Valladolid* en general, en www.anastasiorojo,com

Sánchez Granjel, L. *Medicina Española del Siglo XVII*. Salamanca: Universidad, 1978.

– *La Medicina española Renacentista*, Salamanca: Universidad, 1980.

Santa Cruz, A. *Dignotio et cura affectuum melancholicorum*, Madrid: T. Junta, 1622; publicado a título póstumo por su hijo el doctor Antonio Ponce de Santa Cruz.

LA COMIDA EN EL QUIJOTE Y EN LA ÉPOCA DE CERVANTES

Julio Valles Rojo

Presidente de la Academia Castellana y Leonesa de Gastronomía

Muchísimas veces se cita el comienzo de la obra ***El Ingenioso Hidalgo don Quixote de la Mancha*** *a propósito de lo que el hidalgo comía cada día de la semana, y se ha hecho de este párrafo motivo de un pretendido descubrimiento de lo que era la comida en tiempos del Quijote, pero si continuamos la lectura vemos que esto no se ratifica en las páginas siguientes. Debo yo citarlo, una vez más, pues el propósito de este artículo es comentar precisamente lo que tiene de verdad este párrafo en relación con la comida, no solo del hidalgo, sino también del resto de la novela:*

Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lantejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda.

Mi opinión es que Cervantes no pretendía lanzar con este párrafo una erudita disertación de cómo se comía a comienzos del siglo XVII, sino que lo que buscaba era definir lo más exactamente posible como era el personaje que en las siguientes páginas va a ser el gran protagonista de la obra. Lo ratifica el hecho de que para mayor precisión de la personalidad, del que dice tiene de sobrenombre Quijada o Quesada, antes y después de este párrafo, nos cuenta como eran sus armas, como vestía, que le gustaba la caza, y era un gran madrugador. Es decir las frases citadas forman parte de una definición del personaje y no son un canto a la culinaria de la época. El que Cervantes acuda a lo que comía para ayudarse en la plasmación del personaje, no es algo casual, simplemente en los tiempos en que se desarrolla la trama, saber lo que alguien comía era conocer su importancia social y sus posibilidades económicas. También es sintomático para esta opinión, el que los platos que formaban parte de la dieta del hidalgo no vuelvan a aparecer prácticamente más en el transcurso de la novela, y ni el salpicón, ni los duelos y quebrantos ni las «lantejas», tienen presencia en la obra, si acaso alguna referencia a la olla y un solo palomino más.

No es extraño, porque como dice Don Quijote a Sancho: «Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estomago», es decir el hidalgo no era precisamente un buen gastrónomo, aunque tampoco un dietista, pues comía lentejas, lo cual es coherente y pudo acelerar su locura, cosa que sin duda Cervantes conocía y de acuerdo con la impresión que, de esta legumbre, tenían los médicos y expertos en dietética de la época.

Don Miguel era un magnífico conocedor de la vida de las clases menos favorecidas como los labradores y los pobres que andaban por los caminos; conocía como se comportaban los nobles y los ladrones, pero aunque no asistía habitualmente a banquetes de nobles o de reyes, es decir donde se comía «bien», si tiene noticia de ello como cronista como veremos más adelante.

La comida en tiempos de Cervantes, y especialmente en la época de publicación del Quijote, está elaborada por un tipo de cocina en plena evolución, basada en la adopción, ya definitiva, de las modas del Renacimiento, amalgamadas con las herencias árabes y la vieja tradición castellana, así como por el acceso cada día más general a los platos «regalados» en la alimentación de capas amplias de población a medida que avanza el

Bodegón, **Floris Claesz, c. 1615, Rijksmuseum, Ámsterdam.**

La cocina bien equipada, **Joachim Bueckelaer, 1566, Rijksmuseum, Ámsterdam.**

siglo XVII. Con respecto a la comida de los poderosos podemos citar que con motivo de la firma del tratado de paz entre España e Inglaterra en agosto de 1604 se envía a Londres a Don Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla y Duque de Frías, encabezando una embajada española que se traslada allí para verificar la paz anglo-hispana. Durante la estancia de los aristócratas españoles en Inglaterra se conoce documentalmente que Jacobo I ordenó a Shakespeare y a otros miembros de *The Kings Men* (una compañía de actores de teatro) que sirvieran como chambelanes a los aristócratas españoles. El 26 de mayo de 1605, una abultadísima embajada inglesa devolvió la visita, aprovechando la ocasión del bautizo del futuro Felipe IV, el octogenario Lord Charles Howard Conde de Nottingham, era quien encabezaba la comitiva, compuesta por más de 600 entre caballeros, parientes, gentilhombres de su casa, criados y sirvientes ingleses. Desde que llegaron a la Coruña todos los gastos corren a costa de la Real Casa y aparte de las comidas se pusieron a su disposición 1000 mulas, 600 de ellas de silla y 400 de albarda que costaban diariamente 1000 ducados y cuando andaban de camino 3500[1].

Miguel de Cervantes estaba allí, y no simplemente como un mirón más, sino que tenía la misión de escribir una relación sobre los acontecimientos. El encargo se lo había hecho el librero del rey. Sabemos que dicha «Relación» fue escrita y publicada, porque aparece nombrada en un documento de 1620, pero actualmente está perdida. No obstante la presencia de don Miguel en Valladolid en esta época y su situación privilegiada en este evento nos confirma el claro conocimiento que tenía de las comidas y los productos de los poderosos. Las fiestas se celebraron en la ciudad del Pisuerga, fueron fastuosas y casi arruinan a la corona española como se desprende de lo ya señalado y de los detalles que nos cuentan varios cronistas como Tomé Pinheiro da Veiga en su *Fastiginia*[2] un relato de la vida de la corte en Valladolid en 1605, comentada por Pascual Gayangos refiriéndose sobre todo a la estancia de Cervantes en Valladolid en esos años de principios del siglo XVII y a Luis Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones*, unas crónicas de sucesos exclusivamente referidos a la corte y los nobles en los comienzos del siglo.

La comida «regalada» era para la «gente principal», los personajes del Quijote en su mayoría no lo son, y Cervantes es coherente con esto y no plantea en su novela comidas extraordinarias, ni banquetes, pues solo seis veces habla de ellos, la mayoría de una forma intrascendente o evocando a los caballeros andantes y ni siquiera a las bodas de Camacho las llama banquete. Sabía más de «bodas labradorescas» que de banquetes.

Haciendo un repaso detenido de lo que se vuelve a citar, durante el transcurso de la novela, del menú habitual del hidalgo, vemos que la olla aparece dos docenas de veces; de ellas, cuatro se refiere a «ollas podridas», que este sí es un plato regio, de poderosos, de gente principal, pero en las otras no hay ni siquiera garbanzos, que solo encontramos tres veces y no para completar ollas.

El carnero, como la estrella de las carnes de la época, aparte de la olla inicial, solo aparece dos o tres veces más como componente de la comida y una docena refiriéndose a rebaños; la vaca la cita siete veces, y ternera y novillos media docena, la mayoría en las bodas de Camacho, junto con algunos rústicos tasajos de cabra.

El salpicón no vuelve a aparecer, pues otro salpicón que cita una vez, es de vaca con cebolla, que es un plato distinto al del párrafo inicial. Pero sí aparece la cebolla –10 veces–, pues estando entre labriegos y gente baja esto se comía con frecuencia, como el tocino que mienta nueve veces, pero en cambio los torreznos solo en dos ocasiones, a pesar de que el desconocimiento popular sobre los duelos y quebrantos les hace cómplices de

Los borrachos, **Diego Velázquez, óleo sobre lienzo, entre 1628-29, Museo del Prado, Madrid.**

[1] GAYANGOS, Pascual: «Cervantes en Valladolid». *Revista de España.* Madrid, 1884.

[2] PINHEIRO DA VEIGA, Tomé: *Fastiginia, vida cotidiana en la corte de Valladolid.* Valladolid, Ámbito, 1989.

los huevos, que en contra de lo que pudiera parecer solo aparecen citados ocho veces de las cuales dos son de avestruz y una vez de pescados –caviar–.

Aparte de algunos arenques y los peces del Tajo, el pescado solo tiene otra mención importante: «un pescado que en Castilla llaman abadejo, y en Andalucía bacallao, y en otras partes curadillo, y en otras truchuela.»

Tampoco hay grandes menciones a manjares, que solo nombra cuatro veces, una de ellas para calificar de manjar negro al caviar, y en otra se refiere al manjar blanco, plato principesco en época de Cervantes, que años más tarde sería muy popular.

Pero aunque parezca, de acuerdo con lo dicho, que no se habla de comida en esta grandiosa novela, no es cierto; diecinueve veces se nombra cena, cenar, cenaron, y otras tantas comida, y para confirmar que sí se habla sobre comer, tengamos en cuenta que el pan aparece 65 veces, bien es verdad que muchas para referirse a expresiones como «pan pintado», «pan de trastrigo» o «a pan y manteles». De beber también encontramos materia, pues el vino lo encontramos en setenta ocasiones. Eso sí Sancho se asombra de la enorme cantidad de frutas de sartén que se prepara en las bodas de Camacho, pero el otro postre tradicional de la época como eran el queso con aceitunas, ni se le mienta, a pesar de que de las olivas habla dos veces y una de ellas dice «aunque secas y sin adobo alguno», y nunca juntas con el queso, que sí aparece diecinueve veces y nueve el requesón, no siempre como postre, pues para postres un poco finos se limita a nombrar unos «cañutillos de suplicaciones y unas tajadicas subtiles de carne de membrillo».

Alguna albondiguilla y manjar blanco, pero ningún gigote, ni pernil se citan entre las páginas de la célebre obra de Cervantes, que ya desde los primeros capítulos vemos como va a ser gastronómicamente hablando la vida de los aventureros andantes, es decir comer fundamentalmente yerbas del campo, pan duro y queso seco. Finalmente entresacado del texto de Pinheiro que hemos citado conocemos las cosas que, había en el mercado de Valladolid en ese año de 1605 el que vive allí don Miguel:

> Buen pan de trigo, (…) hacen las panaderas dentro de la ciudad unos panecillos que llaman «bollos de leche». Del carnero nada hay que decir, sino que es el mejor del mundo[3] y estar los viernes colgados en el Rastro. También es buenísima la vaca… En el mercado de las aves hay de ordinario capones o gallinas muertas y medias peladas, tordos y gallipavos sin número, e infinitos pavipollos nuevos, o de leche[4], las perdices, escasean bastante. Los patos abundan… El vino es generalmente blanco; nadie bebe el aloquete, que es muy capitoso. El bueno es muy caro; el ordinario cuesta a 40 maravedís… Mucho abunda aquí la fruta, que es, a decir verdad, excelentísima.
> La mejor cosa que allí en Valladolid vi son las natillas, que se hacen dentro de la misma ciudad, y las cuajadas, requesones y mantecas frescas. En cuanto a pescado, siendo Valladolid como es, población mediterránea, hay generalmente escasez y carestía, aunque viene alguno de Vizcaya, que llaman merluza; si bien preciso es decir que rara vez y de milagro llega bueno. Sólo en Cuaresma hay besugos que vienen de Santander en gran abundancia y fresquísimos, que valen a 30 maravedíes. Ni tampoco falta en Valladolid salmón fresco, y no es muy bueno que digamos. Asimismo se halla escabeche de ostras, de besugos y de sardinas, y lenguados durante todo el año, sin que falte ni un sólo día. Pero lo más notable es el infinito número de truchas que vienen de Burgos y de Medina de Rioseco, porque nunca llegué yo a comprender, ni se puede concebir, cómo en ciertos días la mitad de la población las come y se alimenta casi exclusivamente de ellas, como si fueran pescado de mar. Hay además muchos barbos de río. Asimismo es de notar la inmensa cantidad de ranas que se venden en Valladolid, sin que por eso falten los caracoles, cosa que yo nunca pude comer y no me gusta nada…
> Olvidábaseme hablar del mayor regalo que Castilla tiene, que es la nieve en verano, que nunca falta, no hay mayor deleite en el verano que el agua fría y la fruta helada. Otra mina de esta tierra es el agua, que es excelente y van la vendiendo por las calles de la ciudad en hermosísimos vidrios.

Representación pictórica de *Rinconete y Cortadillo,* una de las narraciones breves incluidas por Cervantes en sus *Novelas ejemplares,* por Manuel Rodríguez de Guzmán, Museo del Prado, Madrid.

Todo un reportaje del mercado de Valladolid en tiempos de Cervantes, no es difícil deducir con esto que la comida en esa época era notable y que por tanto no es extraño la multitud de citas a la comida en toda la obra del gran escritor conocedor con amplitud de la cocina de todas las clases sociales como hemos visto.

[3] En todo caso en España la carne de carnero era la más apreciada en esta época y valía tanto como la ternera que era muy escasa.

[4] Se trataba de aves cebadas con leche y pan o una papilla de harina con el fin de engordarles, y de los que se decía tenían un extraordinario sabor.

EN EL FESTIVAL DE SALZBURGO,
tras la obra de arte total

José Antonio Nieto de Miguel
Presidente de la Asociación Cultural «Salzburgo»

Ópera Fausto. © SF / Monika Rittershaus.

La *Gesamtkunstwerk* (la obra de arte total) era la gran pretensión artística que buscaba Richard Wagner (1813-1883) en sus dramas líricos en los que todos sus elementos (texto, música, escenografía…) debían confluir en esta finalidad. Que parece la misma que busca en cada convocatoria desde su fundación al final de la segunda década del siglo pasado el Festival de Salzburgo. Sobre todo cuando a uno de sus fundadores, Richard Strauss (1864-1949), podría darse el calificativo de wagneriano.

Y esto es lo que seguimos buscando quienes cada año tratamos de vivir el festival más importante del mundo.

En la hace ya varias semanas concluida convocatoria de este año, dos realizaciones parecen haber contribuido sin duda a esta finalidad: exposiciones y nuevas tecnologías. Las primeras han tenido lugar en los palacios del Festival del 23 de julio al 31 de agosto en el Grosses Festspielhaus, con fotografías de Robert Mertens y Heidi Simon reflejando el proceso de iluminación, trabajos de acústica o de escenografía para que todo contribuya al mejor resultado. O del 28 de julio al 31 de agosto en el foyer del antiguo Kleines Festspielhaus, hoy Haus für Mozart (Casa para Mozart), *Sturz der Wirklichkeit* (Caída de la realidad) con pinturas, dibujos, esculturas y fotografías girando todas alrededor del tema *Dream* (Sueño) que ha sido este año el del Festival. O la del 25 al 31, también de agosto, de Irene Andessner sobre una de las grandes óperas del Festival de este año como ha sido «Fausto».

Las nuevas tecnologías han tenido su máxima representación en el montaje gigantesco que uno de los patrocinadores del Festival, Siemens, convertido ya en 1999 en su principal espónsor, ha tenido montado en la Kapitelplatz, al lado de la catedral, y donde cualquier persona ha podido seguir cómodamente y con acceso gratuito, muchos de los actos (óperas y conciertos) que tenían lugar al mismo tiempo en los grandes espacios del Festival.

El press-pass (pase de prensa), con el que un año más el Festival me ha acreditado aceptando exactamente mis sugerencias y recogido pocas horas después de mi llegada a Salzburgo en la Oficina Internacional de Prensa, tenía como primer paso en esta búsqueda personal de la obra de arte total, el concierto del día 24 de agosto en la Felsenreitschule –que la clarividencia de Max Reinhardt (1873-1943) previó para el Festival después de la plaza de la Catedral, que el 22 de agosto de 1920 se había convertido en el primer escenario de «Jedermann», la obra teatral de Hugo von Hofmannsthal que sigue siendo hoy, cuando van a cumplirse los primeros 100 años de su historia, símbolo vivo del Festival–. La absoluta madurez musical de los jóvenes miembros de la «Gustav Mahler Jugendorchester» (GMJO) es una realidad ya y una garantía de futuro. Esta orquesta, fundada por la genialidad de Claudio Abbado en 1986, es hoy considerada la más importante orquesta juvenil del mundo, acogida

Neville Marriner y Alina Pogostkina. © SF / Marco Borrelli.

por la Fundación Cultural Europea y se encuentra bajo el patronato del Consejo de Europa; y, rompiendo las limitaciones fundacionales, desde 1992 está abierta a jóvenes europeos con edades por encima de los 26 años. Fue dirigida por Philippe Jordan. En la primera parte el tenor Christian Gerhaher dio vida, profundidad, poesía y sentimiento al lied mahleriano «*Der Abschied*» (La despedida) del ciclo *Das Lied von der Erde* (La canción de la tierra) y dejó bien clara esta madurez musical de la orquesta en la segunda parte del concierto con una interpretación vital de la «9.ª sinfonía», también de Mahler (junio de 1912), con ese adagio final muy difícilmente superable: *Eine grosse Leistung der jungen Elitemusiker* (Un gran trabajo de jóvenes músicos de élite) comentó tras el concierto el periódico salzburgués Salzburger Nachrichten.

La interpretación del día siguiente en la Haus für Mozart de la ópera mozartiana «Las bodas de Fígaro», dentro de la trilogía Mozart-Da Ponte, era sin duda un paso más en esta búsqueda de la obra de arte total. Si los intérpretes eran del máximo nivel artístico, como Luca Pisaroni, dando vida al Conde Almaviva, una deliciosa Anna Prohaska como Susana o un convincente Adam Plachekta, Fígaro, que ha pisado con fuerza los escenarios de ópera más importantes del mundo (Viena, Covent Garden, Metropolitan, Scala…), la escenografía imaginativa y sorprendente, con varios escenarios abiertos al mismo tiempo en la caja escénica, de las mismas dimensiones de la Ópera de Viena, era de Sven-Eric Bechtolf, miembro, con Helga Rabl-Stadler, del Direktorium del Festival y responsable desde 2012 de su parte teatral. La música era de la Filarmónica de Viena con el israelí Dan Ettinger como director. Los aplausos al final fueron interminables y atronadores.

La ópera «Fausto», de Charles Gounod (1818-1893), aunque como obra teatral de Goethe, fue presentada en el Festival del año 1933, dirigida por Max Reinhardt, como ópera se ha representado con gran expectación por primera vez este año en Salzburgo seis días tras su premiére del 10 de agosto. La representación del día 26 me dejó totalmente convencido, pese a la dificultad que entraña el tratamiento escénico de una obra conceptual, basada además en la obra de Goethe. Puede ser que su escenografía, con aquel esqueleto casi galáctico dominando en algún momento la escena, no haya gustado a todos. Pero a mí particularmente me entusiasmó, posiblemente por su propuesta musical impecable, en la que tuvo mucho que ver nuevamente la Filarmónica de Viena, el joven director argentino Alejo Pérez y sin duda el director escénico austriaco Reinhard von der Thannen, pero también el importante elenco de bailarinas y bailarines y el Coro Philharmonia de Viena. Gounod fue un compositor francés, con profundas convicciones católicas (él compuso y regaló al Papa Pío IX el himno que Pío XII adoptó como himno oficial pontificio) y su visión de la salvación eterna ha podido reflejarse aquí conceptualmente. De hecho las últimas frases de la ópera «*Christ vient de renaître!… Christ est ressuscité!* (Cristo ha vuelto a nacer… Cristo ha resucitado) son una manifestación de ello; Goethe, en cambio, concluye con «está salvada» *(ist gerettet),* que dice una voz desde lo alto. En cualquier caso fue una nueva visión que no tiene mucho que ver con la considerada hasta ahora de referencia, del año 82, con Prêtre y Alfredo Kraus ni con la más reciente del Teatro Regio de Turín, de junio de 2015, dirigida por Gianandrea Noseda y Stefano Poda.

Con la programación de «Il templario» de Otto Nicolai (1810-1849), el día 27, ¡a la hora un poco incómoda de las 3 de la tarde!, basada en la obra de Walter Scott «Ivanhoe», e interpretada en versión concertante, parece que la Filarmónica de Viena quería hacer un guiño a su fundación, el año 1842, precisamente por Otto Nicolai, como ya lo había hecho en su Concierto de Año Nuevo de 1982, iniciándolo con la obertura de «Las alegres comadres de Windsor»*(Die lustigen Weiber von Windsor)* cuando aquel año celebraba los 140 de su fundación. La versión musical fue excepcional con Juan Diego Flórez, como Vilfredo d'Ivanhoe, al frente de un elenco en que Joyce Di Donato como Rebeca fue sustituida por Clémentine Margaine, gigantesca, y en el que supuso un descubrimiento el del barítono mexicano Armando Piña (Luca di Beaumanoir), todos ellos apoyados por el contundente Coro Bach de Salzburgo y por una Filarmónica de Viena con sus mejores galas, como su primer concertino Rainer Küchl, y el director colombiano, Andrés Orozco-Estrada (de quien en su actua-

ción en Madrid, también al frente de la Filarmónica, el pasado 26 de junio, me había despedido «hasta Salzburgo en Il templario»).

El domingo 28 de agosto fue un día de plenitud musical absoluta aunque todavía lejos del síndrome de Stendhal, gracias a dos convocatorias, con una de las cuales se abría el día a las 11 de la mañana en la *Stiftung Mozarteum Grossersaal* (Gran sala de la Fundación Mozarteum) y con la otra se cerraba a las 9 de la tarde en el *Grosses Festspielhaus* (Gran Palacio del Festival). La primera era un concierto de las Mozart-Matinées, a las que el crítico Karl Harb ha calificado en 2015 como «el corazón secreto del Festival» (*das heimliche Herzstück des Festivals).* Desde que asisto al Festival de Salzburgo no me he perdido ningún año uno de estos conciertos, siempre inspirados en autores de la época clásica (Mozart, Haydn, primer Beethoven…) o del primer romanticismo (Schubert –¡qué versión de «la Grande» la del año pasado!–, segundo Beethoven…) e interpretados por orquestas especialistas en estos periodos. Y así ha sido este año, con la Orquesta Sinfónica del Mozarteum, y dos obras de Mozart («Sinfonía nº 39», de junio de 1788 y «Concierto para violín nº 3», de septiembre de 1775), y una de Beethoven («Sinfonía nº 1», de abril de 1800). Pero con dos alicientes añadidos: la virtuosa violinista de San Petesburgo, Alina Pogostkina, y sobre todo el director Neville Marriner, toda una institución en las interpretaciones de obras principalmente mozartianas al frente de la orquesta por él fundada en 1959, la casi venerada Academy of St. Martin in the Fields. Independientemente de que el concierto fue auténticamente fastuoso, la sensación que flotaba en el ambiente fue que estos músicos, bastante jóvenes, gozan con su trabajo, para ellos una fiesta, como demostraron sobre todo sus contrabajos (Dominik Neunteufel y Erich Hehenberger) y sobre todo Brigitta Bürgschwendtner.

Al cerrar la tarde, la cita era con la Filarmónica de Berlín, dirigida por su titular, ya por poco tiempo (su contrato expira en 2018), Simon Rattle, principal director invitado también de la Orquesta del Siglo de las Luces. El concierto, que comenzó con un difícil homenaje a Pierre Boulez (1925-2016), con su obra Éclat, terminó con una versión asombrosa de la «Sinfonía n.º 7» de Mahler (1860-1911), para hacer ante la cual un comentario exacto no son suficientes las palabras.

Ante la convocatoria del día siguiente se imponía una mutación total de mentalidad. Se daba al musical «West Side Story» un tratamiento de ópera con otra dimensión. Además de la música, que seguía exactamente los pasos de Leonard Bernstein, de alguna forma la coreografía y dirección escénicas eran de Jerome Robbins. Y todo surgía en la acción unos años después de la muerte de Tony, cuyo recuerdo mantiene vivo e imborrable Maria I (Cecilia Bartoli). Posiblemente haya sido una contribución del Festival al recuerdo del centenario de la muerte de Shakespeare, aunque Capulettos y Montescos se hayan convertido aquí en los Jets y los Sharks. El escenario fue el faraónico de la Felsenreitschule siempre en movimiento y la música la puso la Orquesta Simón Bolívar, de Venezuela, con el carismático Gustavo Dudamel al frente.

La Orquesta del Concertgebouw, de Amsterdam, una de las más grandes de Europa y con uno de cuyos músicos invitados compartí vuelo entre Frankfurt y Madrid y hoy correo electrónico, fue el objeto de la convocatoria del día 30 de agosto en el Grosses Festspielhaus, a las 20'30, en un concierto con obras de Debussy (1862-1918), «Juegos»; Henri Dutilleux (1916-2913), «Métaboles» y a quien he descubierto, precisamente en Salzburgo este mismo año en la pasada Mozart-Woche, el 27 de enero; Camille Saint-Saens (1835-1921) con su bellísimo «Concierto nº. 1 para violonchelo», en el que la artista argentina Sol Gabetta estuvo sencilla y bellamente espléndida, y un compositor ya del siglo pasado como Igor Strawinsky (1882-1971) con su «Petruschka», en la versión revisada de 1947. Daniele Gatti fue el director milanés que tomó la batuta de esta gran orquesta y la dirigió con inspiración sin decaer durante todo el concierto, consiguiendo «…*einen perfekten Konzertabend…»* (una noche perfecta de concierto) como terminaba su crítica para «Bachtrack» Christine Arnold que, con la periodista china Wei Zhou, compartíamos ese día el palco (Parterreloge 5) asignado por el Festival.

¿Y qué lectura un poco más prosaica tiene todo ello y de la que otros podrían extraer valiosas conclusiones? Los hoteles de Salzburgo han estado llenos y de ello soy testigo con el Crowne-Plaza, todos, además de con el IVA correspondiente, con una tasa municipal de 1'50 € por persona y día. Hemos asistido al Festival, según sus propios datos oficiales, 259.018 personas procedentes de 81 países, 41 de ellos no europeos; alrededor de 3.000 entradas se han vendido a jóvenes con descuentos entre 10 y 15 % y el programa especial para jóvenes y niños ha sido atendido por más de 8.000 de ellos y sus padres. Y el porcentaje de localidades vendidas, muchas de ellas a 430 €, ha sido del 96 % de su totalidad.

NOTA.–Cuando este número estaba ya en prensa, llega la noticia inesperada (tenía una cita en Madrid el próximo 20 de octubre) del fallecimiento de Neville Marriner. Su contribución permanente al mundo de la más alta cultura será inolvidable.

JAVIER LASHERAS
ganador del 63 Premio Ateneo-Ciudad de Valladolid

María Aurora Viloria

Periodista y socia del Ateneo

Javier Lasheras, ganador del Premio Novela Ateneo-Ciudad de Valladolid entre el alcalde Óscar Puente y el presidente del Ateneo Celso Almuiña. (FOTOGRAFÍA: RAMÓN GÓMEZ).

Javier Lasheras (Don Benito, 1963) afirmó que 'El peso del aire', con la que ha ganado el 63 Premio Ateneo Ciudad de Valladolid, es una «novela de mujeres». Lo hizo tras recibir el galardón, dotado con 20.000 euros, de manos del alcalde, Óscar Puente, y la escultura de Atenea, símbolo de la asociación, que le entregó su presidente, Celso Almuiña. Acompañado por su mujer y sus hermanos y visiblemente emocionado, «síntoma de que esto me importa», añadió que el seudónimo de Eugenio Mayo con el que presentó la obra era el nombre de un abuelo al que no conoció «como tanta gente de mi generación en este país sin memoria».

Abrió el acto, al que también asistió la concejala de Cultura, Ana Redondo, el alcalde, quien recordó a los escritores, desde Zorrilla a Miguel Delibes y Jorge Guillén, nacidos en la ciudad en la que vivió Cervantes y que prueban el buen gusto por las letras de los vallisoletanos, mientras que el presidente del Ateneo dijo que es una suerte «no tener la fórmula mágica» para convertir en best-seller la literatura, y Miguel Ángel Rodríguez Matellanes, director de la editorial Algaida, anunció que la novela saldrá a la calle en primavera.

José Ramón González, vicerrector de Internacionalización y Política Lingüística de la Universidad de Valladolid, director de la sección de Literatura del Ateneo y presidente del jurado, ofreció una primera impresión de la lectura de 'El peso del aire', una novela de género «en la que el autor ha logrado romper las convenciones con las que el lector se enfrenta a este tipo de obras». Destacó en ella el «manejo de los recursos literarios», ya que consigue que el lector empatice con los personajes porque son redondos y tienen muchos elementos que los convierten en cercanos. Afirmó también que la buena construcción narrativa hace que el texto fluya con naturalidad al tiempo que dosifica bien la información mediante una técnica que mantiene la atención. Por último explicó que introduce con naturalidad temas coetáneos al lector, presentes en el día a día, como el fútbol y el terrorismo internacional. De esta forma, sumando todos los elementos provoca la ansiedad y el interés por descubrir el final.

La calle Luna

Javier Lasheras, autor de otra novela y tres libros de poesía, reside en Oviedo, forma parte de la Asociación de Escritores de Asturias, de la que ha sido presidente, y es organizador de encuentros literarios, responsable de programas de promoción de la lectura, jurado y lector en diferentes premios. 'El peso del aire', «que no es otra cosa que la presión atmosférica, que se mide en

pascales, en honor de Pascal», era el lema de la obra, cuyo título original es 'Las mujeres de la calle Luna', porque en Valladolid, París, donde trascurre la acción, y Oviedo hay una calle con ese nombre. Citó a Zweig, Pessoa y Eliot, además de a Zorrilla, y, emocionado, agradeció el apoyo de su familia y ofreció a su mujer, Pilar López, a quien está dedicada la novela, el poema inédito 'Bajo las estrella' que recitó.

Cerró el acto el Coro In Crescendo Young Singers, dirigido por Sergio Casorrán.

El cuadro de Coubert

Quince días antes, tras la reunión en la Casa de Zorrilla del jurado del 63 Premio Ateneo Ciudad de Valladolid, presidido por José Ramón González y formado por Miguel Ángel Rodríguez Matellanes, Alfredo Conde –ganador del 62 Premio–, Javier Ortega –director de la Fundación Miguel Delibes– y María Aurora Viloria –periodista y crítico literaria– que actuó como secretaria, tras debatir sobre las cinco novelas finalistas: 'Una piscina en Arizona', 'La novela', 'El guardián de los sueños', 'Crónica' y 'El peso del aire', decidió por mayoría conceder a esta última el galardón. Luego, tras la lectura del acta y la apertura de la plica, el alcalde dio la noticia por teléfono a Javier Lasheras, quien la recibió emocionado.

La novela comienza con el violento robo del cuadro 'El origen del mundo', de Gustave Courbert, de la sala del Museo de Orsay de París dedicada al pintor. De la investigación se encarga Isabelle Millet, teniente de la Oficina Central de la Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales. Al tiempo, el comisario Orazio Danglade de la Policía Judicial, a punto de jubilarse, intenta descubrir al autor del asesinato de cinco jóvenes que aparecen en la calle atrozmente mutiladas. Pronto resulta evidente que los dos sucesos están relacionados.

Ateneo de Valladolid • Programación Septiembre-Diciembre 2016

Septiembre

Jueves, día 1

Fallo del Premio Novela número 63 (2016). Ayuntamiento de Valladolid. **A las 13,00 h.**

Jueves, día 15

– Entrega del premio al ganador en la Casa Revilla. **A las 20,00 h.**

Octubre

Martes, día 11

– Enrique Montero Cartelle, Catedrático emérito de Filología Clásica de la UVa: *Perder el «Oremus»: el influjo de la liturgia en la lengua.*
– **A las 19,00 h.** *Lugar:* Aula Triste (Santa Cruz).

Ciclo UNIÓN EUROPEA
– **A las 19,00 h.** *Lugar:* Aula Triste (Santa Cruz).

Lunes, día 17

– Paloma Biglino. Catedrática de Derecho Constitucional de la UVa: *Unión Europea y principio democrático.*

Martes, día 18

– Ricardo Martín de la Guardia. Catedrático de Historia Contemporánea de la UVa: *El lento camino de España hacia las Comunidades Europeas.*

Miércoles, día 19

– Donato Fernández Navarrete. Catedrático de Economía de la Autónoma de Madrid: *La economía española tras 30 años de integración en la UE. Perspectivas de futuro.*

Jueves, día 20

– Francisco Fonseca. Director General. U.E. Bruselas: *Los nuevos retos de la Unión Europea.*

Nota. Olga Vosolyuk. Catedrática de la Higcher School of Economics de Moscú: *Las relaciones históricas Rusia-España.* **(Sin poder concretar fecha exacta a la espera de que pueda viajar a España para presentar su libro. Se avisará con anticipación).**

Noviembre

Martes, día 8

– Alexandre Pérez Casares. Presidente de Altius Society at Oxford: *El cerebro del futuro.*
– **A las 19,00 h.** *Lugar:* Casa Revilla.

Martes, día 15

– Presentación, por Adolfo Carrasco, profesor de la UVa del libro de Luis Ribot García. Catedrático de la UNED: *Historia Moderna.*
– **A las 19,00 h.** *Lugar:* Casa Revilla.

Días: 21-22-23-24

Ciclo CINE
– **A las 19,00 h.** *Lugar:* Aula Mergelina.

Diciembre

Ciclo CERVANTES
– **A las 19,00 h.** *Lugar:* Casa Revilla.

Martes, día 13

– Javier Blasco. Catedrático de Literatura Española de la UVa: *El falso Quijote.*

Miércoles, día 14

– Anastasio Rojo Vega. Catedrático de Historia de la Medicina de la UVa: *Enfermedades a fines del siglo XVI.*

Jueves, día 15

– Julio Valles. Presidente de Honor de la Academia de Gastronomía de Castilla y León: *La comida en la época de Cervantes.* ***(Cierre con comida cervantina. Se comunicará oportunamente para que se puedan apuntar las personas que lo deseen, así como el correspondiente importe).***

SALA DE EXPERIENCIAS QUE ATRAEN A LA FELICIDAD
CASTILLA Y LEÓN:
EL MUSEO
MÁS GRANDE
DEL MUNDO
ESTÁ VIVO
Dile a la rutina que cuente hasta veinte. Y escóndete
www.turismocastillayleon.com
Practica la escapada y descubre quién eres cuando la vida diaria te hace olvidarlo. En Castilla y León encontrarás cientos de actividades y 26 Espacios Naturales Protegidos para practicarla.
Castilla y León. El Museo más grande del Mundo está vivo.
Síguenos en:
@cylesvida
Castilla y León es vida
@cylesvida
STJ 500
V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS
Junta de Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN:
EL MUSEO
MÁS GRANDE
DEL MUNDO
ESTÁ VIVO

Síguenos en:
@cylesvida
Castilla y León es vida
@cylesvida

AQVA te inunda de arte

Las Edades del Hombre

TORO

ABRIL-NOVIEMBRE | 2016

COLEGIATA DE SANTA MARÍA LA MAYOR - IGLESIA DEL SANTO SEPULCRO

www.turismocastillayleon.com

AQVA

CASTILLA Y LEÓN
es vida

Colaboran:

renfe · FUNDACIÓN GRUPO SIRO · ONCE · M. Moleiro · PAGOS DEL REY MUSEO DEL VINO · Bankia · DIPUTACIÓN DE ZAMORA · Obispado de Zamora · AYUNTAMIENTO DE TORO

FUNDACIÓN LAS EDADES DEL HOMBRE · Junta de Castilla y León